

POA 2024

Plan Operativo Anual

Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica

PRESENTACIÓN

La Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, en concordancia con las políticas del Gobierno Nacional, los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, presenta el Plan Operativo Anual 2024, el cual contempla los recursos destinados en gasto permanente y no permanente.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

Rut Rocio Durango Estrada
SECRETARIA TÉCNICA

DIRECTIVOS

Jose Vicente Medrano Pincay
Director de Planificación Integral y
Articulación de la CTEA y
Responsable de la Unidad de Planificación
y Gestión Estratégica, Encargado

Mario Angeloni Collaguazo Chuquilla
Director de Asesoría Jurídica

Janneth Marianela Puetate Preciado
Directora Administrativa Financiera

Aldrin David Cuvi Cabrera
Director de Inversión Pública de la CTEA

Jefferson Abel Santos Samaniego
Director de Gestión de la Información y
Estadística Territorial

Jennyfer Micaela Morales Pacheco
Directora de Seguimiento y Evaluación
Integral para la Amazonia

ELABORACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

Jose Vicente Medrano Pincay

Director de Planificación Integral y Articulación de la CTEA
Responsable de la Unidad de Planificación
y Gestión Estratégica, Encargado

Equipo Técnico

Dalila Judith Tapia Tipan
Analista de Presupuesto

Estefania Isabel Chasi Haro
Analista de Proyectos de Inversión 2

María Elena Martínez López
Técnica de Planificación

Ximena Elizabeth Villacrés Barrionuevo
Analista de Planificación

INDICE

1.	MARCO LEGAL.....	- 5 -
2.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	- 6 -
2.1	Misión.....	- 6 -
2.2	Visión	- 7 -
2.3	Principios y Valores	- 7 -
2.4	Objetivos Estratégicos Institucionales	- 7 -
3.	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	- 8 -
4.	ALINEACION OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, PND Y PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONIA - 10 -	
5.	INDICADORES Y METAS 2024.....	- 12 -
6.	DISEÑO DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES	- 15 -
7.	PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA CTEA-EJERCICIO FISCAL 2024.....	- 16 -
7.1	Gestión de Gasto Permanente-Corriente	- 19 -
7.1.1.	Programa Administración Central	- 19 -
7.2	Gestión del Gasto no Permanente-Inversión	- 19 -
7.2.1	Programa Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	- 19 -
8.	PLAN ANUAL DE INVERSIÓN-PAI 2024.....	- 19 -
8.1	Proyectos de arrastre.....	- 20 -
8.2	Proyectos de ejecución propia.....	- 20 -
8.3	Proyectos de entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado-PGE	- 21 -
9.	CONSOLIDADO DEL PLAN ANUAL DE INVERSIÓN 2024.....	- 22 -
10.	FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.....	- 24 -
11.	ANEXOS.....	- 24 -

1. MARCO LEGAL

Considerando:

Que, el artículo 250 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que el territorio de las provincias amazónicas forma parte de un ecosistema necesario para el equilibrio ambiental del planeta. Este territorio constituirá una circunscripción territorial especial para la que existirá una planificación integral recogida en una Ley que incluirá aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales, con un ordenamiento territorial que garantice la conservación y protección de sus ecosistemas y el principio del *sumak kawsay*;

Los artículos 292 y 295 de la Constitución de la República del Ecuador, establecen: “El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado”; y, “La Función Ejecutiva presentará a la Asamblea Nacional la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrianual durante los primeros noventa días de su gestión y, en los años siguientes, sesenta días antes del inicio del año fiscal respectivo. (¶) Hasta que se apruebe el presupuesto del año en que se posesiona la Presidenta o Presidente de la República, regirá el presupuesto anterior (...)”.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el artículo 87 “..En el año que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República hasta que se apruebe el Plan Nacional de Desarrollo; y simultáneamente la programación fiscal plurianual y anual de inicio de gestión del Gobierno, regirá la programación fiscal plurianual y anual aprobada y actualizada en el año anterior”.

El artículo 107 de la norma *ibídem*, indica: “Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el Presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público, a excepción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se aplicará esta misma norma (...)”.

El artículo 101 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en lo concerniente a normas y directrices señala: “En la formulación de las proformas presupuestarias del sector público, incluidas las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social, se observarán obligatoriamente las normas técnicas, directrices, clasificadores y catálogos emitidos por el ente rector del SINFIP”. El Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 90 indica: “Las proformas presupuestarias de las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado, remitidas al Ministerio de Economía y Finanzas, serán sometidas al análisis y validación de su consistencia técnica y de los lineamientos emitidos en las directrices presupuestarias (...)”.

Que, el Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas artículo 17, numeral 4, señala que el instrumento para el ordenamiento territorial de la circunscripción territorial amazónica es el Plan Integral para el Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Circunscripción Territorial Amazónica;

Que, en el Registro Oficial Suplemento No. 245, del 21 de mayo del 2018, se publicó la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica;

Que, en el artículo 16 de la referida Ley se crea la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, como Entidad de derecho público, con personería jurídica, patrimonio y recursos económicos propios, con autonomía técnica, administrativa y financiera. Es responsable de elaborar y dar seguimiento a la Planificación integral de la Amazonia y la administración del Fondo Común para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

Que, la Ley precitada en su artículo 65, dispone que Los recursos de este fondo se destinarán al financiamiento de planes, programas y proyectos de desarrollo territorial y de interés, alcance y cobertura en toda la Circunscripción, a ser ejecutados por las instituciones u organizaciones legalmente constituidas y habilitadas de acuerdo a la ley, para ejecutar fondos públicos, de forma directa o a través de alianzas público privada; para tal efecto, éstas entidades presentarán proyectos de inversión, los mismos que serán priorizados por la Secretaría Técnica y aprobados por el Consejo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. Los pueblos y nacionalidades indígenas accederán a los recursos de este fondo a través de sus organizaciones representativas, para planificar e implementar sus planes de vida. El uso y destino de los recursos deberá ser auditado anualmente por los organismos de control y ser incluidos, de forma puntual y específica, dentro de los procesos de rendición de cuentas establecidos en la Ley.

Mediante el Oficio Nro. SNP-SGP-SPN-2022-1594-OF, de fecha 09 de diciembre de 2022, la Secretaría Nacional de Planificación, emite la Validación Metodológica del Plan Estratégico Institucional 2022-2025 de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

Resolución Nro. STCTEA-STCTEA-2023-003-R, de fecha 24 de julio de 2023, Artículo 3. Delegar al Responsable de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica, para que, a nombre y representación de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, ejerza y ejecute, de conformidad con la Constitución de la República, la Ley y más normativa aplicable a las siguientes atribuciones:

...Numeral 2. 2. Gestionar la actualización de la Programación Anual de la Política Pública PAPP y el Plan Operativo Anual – POA, ante los organismos competentes de la Secretaría Técnica, en función de las necesidades;

2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Entidad: Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

Tipo de Norma: Ley Orgánica.

Nro. De Registro Oficial: Suplemento No. 245.

Fecha de Registro Oficial: 21 de mayo de 2018

Función institucional principal según mandato legal:

Es responsable de elaborar y dar seguimiento a la Planificación Integral de la Amazonia y la administración y seguimiento del Fondo Común de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

2.1 Misión

Somos la entidad responsable de la planificación integral de la Amazonía y la administración del Fondo Común para la CTEA, que garantiza a las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, el ejercicio de sus derechos y el buen vivir en armonía con la naturaleza.

2.2 Visión

Ser reconocida como la entidad técnica de planificación regional, referente a nivel nacional e internacional, que promueve el desarrollo sostenible y la conservación, protección, uso sustentable y reparación integral de la biodiversidad de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

2.3 Principios y Valores

El Artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, publicada en Registro Oficial Nro. 449, de 20 de octubre de 2008, determina que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficiencia, eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Mediante Resolución Nro. STCTEA-STCTEA-2022-0003-R, de fecha 01 de septiembre de 2022, se expide el CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS/AS SERVIDORES/AS de la Secretaría Técnica de la Circunscripción territorial Especial Amazónica, estableciéndose los siguientes principios y valores éticos generales:

- a) Lealtad.- Brindar confianza en sus actividades de servicio y defender los valores, principios y objetivos de la entidad, garantizando de forma eficiente los derechos individuales y colectivos.
- b) Transparencia.- Adoptar un comportamiento claro, preciso y eficiente, a fin de que la entidad mediante la difusión de sus actividades, permitan a la ciudadanía en general, utilizar la información procesada por la entidad en forma eficiente, y ejercer un control social adecuado y oportuno.
- c) Integridad.- Actuar permanentemente de forma honesta y apego a la verdad.
- d) Honestidad.- Realizar todas sus actividades en apego a la ley y denunciar cualquier acto irregular o de corrupción del cual tuviese conocimiento.
- e) Responsabilidad.- Cumplir las tareas encomendadas de manera oportuna en el tiempo establecido, garantizando el bien común, con la finalidad de que la entidad pueda cumplir eficazmente sus metas institucionales.

2.4 Objetivos Estratégicos Institucionales

La Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, de conformidad al Registro Oficial Suplemento No. 245, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Integral para la Amazonía, Plan Estratégico Institucional validado por la Secretaría Nacional de Planificación mediante Oficio Nro. SNP-SGP-SPN-2022-1594-OF de fecha 9 de diciembre de 2022, se establece los siguientes objetivos estratégicos institucionales.

- **OEI 1:** *Incrementar la efectividad de la gestión de los procesos del ciclo de la planificación regional de la circunscripción territorial especial amazónica, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales*

- **OEI 2:** Incrementar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la administración del Fondo Común de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, fomentando el buen vivir de los habitantes amazónicos.
- **OEI 3:** Fortalecer las capacidades institucionales

3. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

La Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica a través de su gestión contribuye al logro de los siguientes objetivos y políticas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 Plan Creando Oportunidades de igual forma se realiza la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030.

Tabla N° 1 Alineación con el PND 2021-2025

Programación Plurianual de la Política Pública	OBJETIVO ESTRATEGICO 1 Incrementar la efectividad de la gestión de los procesos del ciclo de la planificación regional de la circunscripción territorial especial amazónica, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales.	* Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	A
			Política 14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado	B
			Meta 14.3.2: Al 2025, aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	C
			Indicador: Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	D
		* Agenda Sectorial	N/A	E
		* Política Sectorial	N/A	G
		*Planificación Institucional	1	O
			OEI 1: Incrementar la efectividad de la gestión de los procesos del ciclo de la planificación regional de la circunscripción territorial especial amazónica, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales	P
			Indicador: Número de instrumentos normativos que regulen la planificación en la CTEA, aprobados y socializados	Q
			Línea base: 0	R
			Meta al 2025: 8	S
			Indicador: Número de informes de seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan Integral para la Amazonía - PIA.	Q
			Línea base: 0	R
			Meta al 2025: 4	S
Plurianual de		* Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	A

			Política 5.1: Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza con énfasis en las personas y grupos de atención prioritaria	B
			Meta 5.01.01 : Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 15.44% al 10.76%	C
			Indicador: Incidencia de pobreza extrema por ingresos	D
		* Agenda Sectorial	N/A	E
		* Política Sectorial	N/A	G
		*Planificación Institucional	2	O
			OEI 2: Incrementar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la administración del Fondo Común de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, fomentando el buen vivir de los habitantes amazónicos.	P
			Indicador: Porcentaje de Solicitudes de priorización de Planes, Programas y Proyectos de Inversión para financiamiento con Recursos del Fondo Común (Fase de Priorización), atendidos.	Q
			Línea Base: 90%	R
			Meta al 2025: 92%	S
			Indicador: Número de informes de seguimiento y evaluación a la ejecución de recursos asignados del Fondo Común de la CTEA.	Q
			Línea Base: 0	R
			Meta al 2025: 8	S
	OBJETIVO ESTRATEGICO 3: Fortalecer las capacidades institucionales	* Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	A
			Política 14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	B
			Meta 14.03.02 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	C
			Indicador: Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	D
		* Agenda Sectorial	N/A	E
		* Política Sectorial	N/A	G
		*Planificación Institucional	3	O
			OEI 3 Fortalecer las capacidades institucionales	P



4. ALINEACION OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, PND Y PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONIA

Tabla N° 2 Alineación ODS, PND y Plan Integral para la Amazonía

Objetivos Estratégicos Institucionales 2021-2025	Programas Institucionales	Alineación ODS		Alineación PND			Alineación Plan Integral para la Amazonía			
		Objetivo	Meta	Objetivo	Política	Meta	Aspecto	Objetivo Estratégico	Política	Meta
OEI 1: Incrementar la efectividad de la gestión de los procesos del ciclo de la planificación regional de la circunscripción territorial especial amazónica, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales.	55 – Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	Política 14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado	Meta 14.3.2: Al 2025, aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	Social	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de las Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	Aumentar de 6,29 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos
OEI 2: Incrementar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la administración del Fondo Común de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, fomentando el buen vivir de los habitantes amazónicos.	55 – Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	1. Fin de la pobreza.	1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al	Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	Política 5.1: Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza con énfasis en las personas y grupos de atención prioritaria	Meta 5.01.01: Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 15.44% al 10.76%	Social	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral	S.1. Disminuir los hogares que viven en condiciones de pobreza en la CTEA.	Disminuir de 44,30% a 24,3% la tasa de pobreza extrema por ingresos



Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

			día)							
☐ OEI 3: Fortalecer las capacidades institucionales	01 – Administración Central	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	Política 14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado	Meta 14.3.2: Al 2025, aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente y elaboración: Unidad de Planificación y Gestión Estratégica 2023

5. INDICADORES Y METAS 2024

Tabla N° 3 Indicadores Nivel Estratégico

Objetivo Estratégico Institucional	N°	Indicador	Responsable	Frecuencia	Meta 2024
Incrementar la efectividad de la gestión de los procesos del ciclo de la planificación regional de la circunscripción territorial especial amazónica, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales.	1.1	Número de instrumentos normativos que regulen la planificación en la CTEA, aprobados y socializados	Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA	Semestral	2
	1.2	Número de informes de seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan Integral para la Amazonía - PIA	Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral para la Amazonía	Anual	1
Incrementar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la administración del Fondo Común de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, fomentando el buen vivir de los habitantes amazónicos.	2.1	Porcentaje de Solicitudes de priorización de Planes, Programas y Proyectos de Inversión para financiamiento con Recursos del Fondo Común (Fase de Priorización), atendidos.	Dirección de Inversión Pública de la CTEA	Semestral	92%
	2.2	Número de informes de seguimiento y evaluación a la ejecución de recursos asignados del Fondo Común de la CTEA.	Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral para la Amazonía	Semestral	2

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2022-2025 Validado por la SNP con fecha 09/12/2022

Elaboración: Unidad de Planificación y Gestión Estratégica 2023

Tabla N° 4 Indicadores Operativos

TIPO DE INDICADOR	DIRECCIÓN /UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE_INDICADOR	UNIDAD_MEDIDA	PERIODICIDAD
Indicador Operativo	Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA	1. Porcentaje de cumplimiento de los instrumentos normativos que regulen la planificación regional aprobados y socializados	Porcentaje	Anual

Indicador Operativo	Dirección de Inversión Pública de la CTEA	2. Porcentaje de Ejecución del Plan Anual de Inversión, financiado con recursos del Fondo Común.	Porcentaje	Semestral
Indicador Operativo	Dirección de Inversión Pública de la CTEA	3. Porcentaje de Reportes de Asistencia Técnica a entidades postulantes que requieren recursos del Fondo Común .	Porcentaje	Trimestral
Indicador Operativo	Dirección de Inversión Pública de la CTEA	4. Número de instrumentos metodológicos para el proceso de priorización de Planes, Programas y Proyectos Elaborados.	Número	Semestral
Indicador Operativo	Director de Gestión de Información y Estadística Territorial	5. Porcentaje de indicadores del Plan Integral para la Amazonía con meta anual actualizado para el proceso de seguimiento institucional	Porcentaje	Anual
Indicador Operativo	Director de Gestión de Información y Estadística Territorial	6. Porcentaje de informes y reportes estadísticos elaborados	Porcentaje	Semestral
Indicador Operativo	Director de Gestión de Información y Estadística Territorial	7. Porcentaje de cumplimiento del plan anual de mantenimiento del parque informático	Porcentaje	Semestral
Indicador Operativo	Dirección de Seguimiento y Evaluación	8. Número de informes de seguimiento y evaluación a la ejecución de recursos asignados del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico - FDSA.	Número	Semestral
Indicador Operativo	Dirección Administrativa Financiera	9. Porcentaje de CUR de Devengados	Porcentaje	Mensual
Indicador Operativo	Dirección Administrativa Financiera	10. Porcentaje de expedientes digitalizados	Porcentaje	Mensual
Indicador Operativo	Dirección Administrativa Financiera	11. Número de informes sobre el levantamiento de inventarios de fondos documentales que reposan en el archivo general, elaborados	Número	Semestral
Indicador Operativo	Dirección Administrativa Financiera	12. Porcentaje de consulta documental atendida a usuarios internos de la Institución	Porcentaje	Mensual
Indicador Operativo	Dirección Administrativa Financiera	13. Porcentaje de solicitudes de certificación documental, atendidas	Porcentaje	Mensual
Indicador Operativo	Dirección Administrativa Financiera	14. Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento vehicular	Porcentaje	Semestral

Indicador Operativo	Dirección Administrativa Financiera	15. Porcentaje de Ordenes de movilización, atendidas.	Porcentaje	Semestral
Indicador Operativo	Dirección Administrativa Financiera	16. Número de pagos del servicio de consumo de combustible, generados.	Número	Semestral
Indicador Operativo	Dirección Administrativa Financiera	17. Porcentaje de viáticos atendidos	Porcentaje	Mensual
Indicador Operativo	Dirección Administrativa Financiera	18. Porcentaje ejecución presupuestaria Gasto Permanente	Porcentaje	Mensual
Indicador Operativo	Dirección Administrativa Financiera	Número de informes de ingresos y egresos del Fondo de Desarrollo Sostenible y Fondo Común, elaborados.	Número	Mensual
Indicador Operativo	Dirección Administrativa Financiera	20. Porcentaje de requerimiento de bienes a bodega, por parte de funcionarios, atendidos.	Porcentaje	Mensual
Indicador Operativo	Dirección Administrativa Financiera	21. Número de informes de la constatación física de bienes e inventarios, elaborados ²¹	Número	Semestral
Indicador Operativo	Dirección Administrativa Financiera	22. Porcentaje de requerimiento de ingresos y egresos de existencias atendidos.	Porcentaje	Mensual
Indicador Operativo	Dirección Administrativa Financiera	23. Porcentaje de requerimiento de ingresos de bienes a bodega, atendidos	Porcentaje	Mensual
Indicador Operativo	Dirección Administrativa Financiera	24. Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico de Mejora del Clima Laboral	Porcentaje	Trimestral
Indicador Operativo	Dirección Administrativa Financiera	25. Porcentaje de cumplimiento de actualización del SIITH	Porcentaje	Mensual
Indicador Operativo	Dirección Administrativa Financiera	26. Porcentaje de solicitudes para la contratación de bienes, servicios, obras, incluido consultorías atendidos	Porcentaje	Mensual
Indicador Operativo	Dirección Administrativa Financiera	27. Porcentaje de cumplimiento del Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de Bienes Inmuebles de la Institución	Porcentaje	Semestral
Indicador Operativo	Dirección Administrativa Financiera	28. Porcentaje de cumplimiento del plan de formación y capacitación institucional	Porcentaje	Semestral
Indicador Operativo	Dirección de Asesoría Jurídica	29. Porcentaje de solicitudes de pronunciamientos jurídicos atendidos.	Porcentaje	Trimestral
Indicador Operativo	Dirección de Asesoría Jurídica	30. Porcentaje de requerimientos de instrumentos legales atendidos.	Porcentaje	Trimestral
Indicador Operativo	Dirección de Asesoría Jurídica	31. Porcentaje de intervenciones en procesos judiciales institucionales.	Porcentaje	Semestral

Indicador Operativo	Unidad de Planificación y Gestión Estratégica	32. Porcentaje de satisfacción del usuario externo	Porcentaje	Semestral
Indicador Operativo	Unidad de Planificación y Gestión Estratégica	33. Porcentaje de solicitudes de certificaciones PAPP, atendidas	Porcentaje	Mensual
Indicador Operativo	Unidad de Planificación y Gestión Estratégica	34. Porcentaje de solicitudes de modificaciones POA, atendidas	Porcentaje	Mensual
Indicador Operativo	Unidad de Planificación y Gestión Estratégica	35. Número de Informes de seguimiento a la ejecución física del Plan Institucional, elaborados	Número	Semestral
Indicador Operativo	Unidad de Planificación y Gestión Estratégica	36. Número de informes de cierre y/o baja de proyectos, elaborados	Número	Semestral
Indicador Operativo	Unidad de Planificación y Gestión Estratégica	37. Número de Informes relacionados a la Gestión Interna de Comunicación Social, elaborados .	Número	Mensual

6. DISEÑO DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES

6.1 Estrategias

OEI 1: Incrementar la efectividad de la gestión de los procesos del ciclo de la planificación regional de la circunscripción territorial especial amazónica, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales

- Fomentar la planificación participativa y el diálogo social en la CTEA
- Desarrollar y ejecutar los mecanismos de articulación y planificación en la CTEA
- Mejorar las normas y metodologías de planificación, seguimiento y evaluación.
- Desarrollar e Implementar el sistema de seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas establecidas en la planificación integral amazónica.
- Fortalecer el Sistema de Información Regional Amazónica.
- Mejorar la operatividad de los mecanismos de acceso a información.

OEI 2: Incrementar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la administración del Fondo Común de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, fomentando el buen vivir de los habitantes amazónicos.

- Automatizar la gestión de procesos para la administración del Fondo Común.
- Establecer una metodología eficiente para la distribución equitativa y solidaria del Fondo Común.
- Mejorar las normas y metodologías para la priorización de los proyectos a ser financiados con el Fondo Común
- Desarrollar e Implementar sistemas de seguimiento y evaluación del uso de los recursos del Fondo Común.

- e) Implementar un sistema de monitoreo y control a las asignaciones que alimentan el Fondo Común, conforme la ley.

OEI 3 Fortalecer las capacidades institucionales

- a) Implementar un sistema de gestión de la calidad
- b) Implementar soluciones informáticas que aporten a la eficiencia de la gestión institucional
- c) Establecer el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- d) Innovar la infraestructura y sistemas tecnológicos institucionales.
- e) Desarrollar el sentido de pertenencia y compromiso del talento humano.
- f) Fortalecer el sistema de capacitación del talento humano institucional.
- g) Mejorar el seguimiento a la planificación institucional
- h) Fortalecer los mecanismos de control eficiente del gasto de la institución.

6.2 Programas institucionales

Tabla N° 5 Alineación OEIs –Programas

Objetivos Estratégicos Institucionales 2021-2025	Programas
- OEI 1: Incrementar la efectividad de la gestión de los procesos del ciclo de la planificación regional de la circunscripción territorial especial amazónica, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales. - OEI 2: Incrementar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la administración del Fondo Común de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, fomentando el buen vivir de los habitantes amazónicos.	55 – Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
OEI 3: Fortalecer las capacidades institucionales	01–Administración Central

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2022-2025 Validado por la SNP con fecha 09/12/2022

Elaboración: Unidad de Planificación y Gestión Estratégica 2023

7. PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA CTEA- EJERCICIO FISCAL 2024

Presupuesto ejercicio 2024

Mediante Oficio Circular Nro. MEF-MEF-2023-0004-C, el Ministerio de Economía y Finanzas emite Comunicación referente a las Directrices Presupuestarias para Proforma del Presupuesto General del Estado 2024, mediante la cual en su parte pertinente se señala:

(...)“Las directrices para la elaboración de la Proforma Presupuestaria del Presupuesto General del Estado del ejercicio fiscal 2024, se emitirán conforme lo determina el artículo 81 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, mediante Acuerdo Ministerial hasta un mes después del inicio de gestión del Presidente electo; por lo tanto,

hasta la aprobación del presupuesto 2024, registrará el presupuesto prorrogado codificado al 31 de diciembre de 2023.”(…)

Mediante Memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2023-0940-M de fecha 07 de noviembre de 2023, la Máxima Autoridad de la STCTEA solicita la elaboración y consolidación del Plan Operativo Anual 2024, de la Secretaría Técnica de la CTEA.

Mediante Memorando Nro. STCTEA-DPIA-2023-1261-M de fecha 08 de noviembre de 2023, la Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA, solicita a la Dirección de Inversión Pública la presentación de Proforma del Plan Anual de Inversiones 2024 de la Secretaría Técnica de la CTEA, aprobado por parte del Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA, para consolidación del POA 2024, así también solicita a la Dirección Administrativa Financiera la presentación de la programación Anual de la Política Pública PAPP 2024 de gasto corriente.

Mediante Memorando Nro. STCTEA-DIP-2023-2544-M de fecha 10 de noviembre de 2023, la Dirección de Inversión Pública, solicita a la Dirección Administrativa Financiera, la proyección de Ingresos para el año 2024, de la Secretaría Técnica de la CTEA, considerando la tasa de crecimiento promedio.

Mediante Memorando Nro. STCTEA-DAF-2023-3379-M de fecha 14 de noviembre de 2023, la Dirección Administrativa Financiera, remite la proyección de ingresos solicitados considerando los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 de los recursos que la institución ha percibido tanto del Fondo para el Desarrollo Sostenible y el Fondo Común, conforme el siguiente detalle:

Año	Ingresos	Proyección de incremento anual	Taza de Incremento promedio
2019	59.015.778,22	1.464.813,91	0,024820717
2020	60.480.592,13	-22.368.978,39	-0,369853826
2021	38.111.613,74	19.955.843,89	0,52361582
2022	58.067.457,63	42.831.258,47	0,737612085
2023	100.898.716,10		
Total			0,916194796
% De Crecimiento			0,229048699

Proyección de ingresos 2024:

AÑO	PROYECCIÓN ANUAL	INCREMENTO	TOTAL PROYECCIÓN
2023	100.898.716,10	23.110.719,64	124.009.435,74
2024	124.009.435,74	28.404.199,91	152.413.635,66
			276.423.071,40

Como se puede observar en cuadros anteriores para el año 2024 la proyección de ingresos será de \$152.413.635,66 USD.

Mediante Memorando Nro. STCTEA-DPIA-2023-1487-M de fecha 13 de diciembre de 2023, la Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA, realiza la insistencia al Memorando Nro. STCTEA-

DPIA-2023-1262-M, mediante el cual solicita información para la elaboración y consolidación del Plan Operativo Anual 2024.

Conforme directrices Presupuestarias para Proforma del Presupuesto General del Estado 2024, emitidas por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, y conforme el presupuesto codificado de la Secretaría Técnica de la CTEA, al 31 del mes de diciembre, el presupuesto prorrogado para el ejercicio 2024 sería el siguiente:

Tabla N° 6 Presupuesto prorrogado 2024

Presupuesto	Monto
Gasto permanente	2.625.875,07
Gasto no permanente	167.244.354,70
Total	169.870.229,77

Fuente: Dirección Administrativa Financiera y Dirección de Inversión Pública de la CTEA

7.1 Gestión de Gasto Permanente-Corriente

7.1.1. Programa Administración Central

A través de este programa la entidad gestionará el accionar de su planificación institucional para el pago de servicios, adquisición de bienes y productos, etc., a fin de apoyar a los procesos sustantivos o misionales en el cumplimiento de sus atribuciones al administrar los gasto permanente o corriente.

Mediante el memorando Nro. STCTEA-DAF-2023-3948-M, de fecha 18 de diciembre de 2023 y alcance memorando Nro. STCTEA-DAF-2023-4001-M, de fecha 21 de diciembre de 2023, la Dirección Administrativa Financiera, remite la Programación Anual de la Política Pública PAPP 2024 de gasto corriente.

La Secretaría Técnica de la CTEA, ejecutará los recursos del gasto permanente conforme la siguiente tabla:

Tabla N° 7 Presupuesto Gasto Permanente 2024

Tipo de Gastos	Grupos de gastos	Presupuesto US\$
Gastos en personal	Grupo 51	1.298.536,55
Gastos Administrativos	Grupo 53	937.690,93
	Grupo 57	174.455,41
	Grupo 58	4.505,00
	Grupo 84	210.687,18
TOTAL		2.625.875,07

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

7.2 Gestión del Gasto no Permanente-Inversión

7.2.1 Programa Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

A través de este programa la entidad es responsable de elaborar y dar seguimiento a la Planificación Integral de la Amazonía y la administración del Fondo Común para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, considerando los aspectos: sociales, económicos y productivos, culturales y ambientales alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2021- 2025 Plan Creando Oportunidades, ODS Agenda 2030 y Plan Integral para la Amazonia.

8. PLAN ANUAL DE INVERSIÓN-PAI 2024

Mediante el memorando Nro. STCTEA-DIP-2023-2973-M del 20 de diciembre de 2023, y alcance Memorando Nro. STCTEA-DIP-2023-2979-M, de fecha 21 de diciembre de 2023, la Dirección de Inversión Pública de la CTEA remite el Plan Anual de Inversión 2024 para que sea considerado e incluido dentro del Plan Operativo Anual 2024.

El Plan Anual de Inversión 2024, se conforma de la siguiente manera:

8.1 Proyectos de arrastre

Tabla N° 8 Proyectos de arrastre

DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	PROYECTOS			PRESUPUESTO 2023
		CUP	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	
PROYECTOS DE ARRASTRE	Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	32540000.0 000.384924	PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL DE LA AMAZONÍA MEDIANTE LA GESTIÓN EFICIENTE DEL FONDO COMÚN	VER DETALLE EN PLAN INDICATIVO ANUAL DE PROGRAMA	\$ 8.409.577,50
		32540000.0 000.386244	ACTUALIZACIÓN, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA	Dictamen de arrastre emitido mediante Memorando Nro. STCTEA- STCTEA-2023- 0039-M, de fecha 20 de enero de 2023	\$ 45.450,00
SUB TOTAL					\$ 8.455.027,50

8.2 Proyectos de ejecución propia

En cumplimiento a mandatos establecidos en la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, para el ejercicio fiscal 2024, la Secretaría Técnica de la CTEA, ejecutará los siguientes proyectos de inversión propios: PROGRAMA DE DESARROLLO AMAZÓNICO MEDIANTE LA GESTIÓN DEL FONDO COMÚN y FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA 2021-2025.

Para los proyectos presentados por entidades que no forman parte del Presupuesto General del Estado, con la finalidad de operativizar el proceso de transferencia, ingresan al proyecto denominado “PROGRAMA DE DESARROLLO AMAZÓNICO MEDIANTE LA GESTIÓN DEL FONDO COMÚN”.

Tabla N° 9 Proyectos de Ejecución Propia

DESCRIPC IÓN	PROGRAMA	PROYECTOS			PRESUPUESTO 2023
		CUP	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	

PROYECTOS DE EJECUCIÓN PROPIA	Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	32540000.000 0.388031	PROGRAMA DE DESARROLLO AMAZÓNICO MEDIANTE LA GESTIÓN DEL FONDO COMÚN	VER DETALLE EN PLAN INDICATIVO ANUAL DE PROGRAMA Dictamen de Prioridad emitido con Memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2022-1065-M de fecha 12 de diciembre de 2022. Actualización del Dictamen de Prioridad emitido mediante Memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2023-0619-M de fecha 17 de agosto de 2023	\$ 50.000.000,00
		32540000.000 0.388032	FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA 2021-2025	VER DETALLE EN PLAN INDICATIVO ANUAL DE PROGRAMA Dictamen de Prioridad emitido con Memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2022-1066-M de fecha 12 de diciembre de 2022	\$ 418.028,24
		32540000.000 0.389254	FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA LOGISTICA PARA ATENCION A PACIENTES CON ENFERMEDADES CATASTROFICAS EN LA REGION AMAZONICA	VER DETALLE EN PLAN INDICATIVO ANUAL DE PROGRAMA Dictamen de prioridad emitido mediante memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2023-0702-M de fecha 12 de septiembre de 2023. alcance al Dictamen de prioridad emitido mediante memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2023-0706-M de fecha 12 de septiembre de 2023. Actualización al dictamen de prioridad emitido mediante Memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2023-0934-M de fecha 06 de noviembre de 2023	\$ 2.776.159,12
SUB TOTAL					\$ 53.194.187,36

8.3 Proyectos de entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado-PGE

En cumplimiento a lo establecido en la Ley hasta la presente fecha la Secretaría Técnica ha priorizado proyectos de entidades que forman parte del PGE Presupuesto General del Estado, mismos que cuenta con la Resolución de aprobación por parte del Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla N° 10 Proyectos de entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado

DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	PROYECTOS			PRESUPUESTO 2023
		CUP	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	
PROYECTOS ENTIDADES PGE	Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial	175400000.0 000.387527	PUNTOS DEL ENCUENTRO AMAZONIA	Dictamen de Prioridad Oficio Nro. STCTEA-STCTEA-2022-0203-O de fecha 22 de marzo de 2022	\$ 1.938.425,95

	Amazónica	090880000.0 000.388983	PROFESIONALIZACIÓN DE DOCENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN EN LA AMAZONÍA, SEGUNDA ETAPA.	Dictamen de Prioridad Oficio Nro. STCTEA-STCTEA-2023- 0568-0 del 1 de junio de 2023 .	\$ 461.866,08
		175200000.0 000.387632	CONSTRUCCION DE PUENTES EN LA RED VIAL ESTATAL DE LA VIA COCA-DAYUMA PROVINCIA DE ORELLANA: FLORIDA, CONDOR, INDILLAMA, JANDIYACU, SALADO ALTO, SALADO BAJO (OBRA Y FISCALIZACION)	Dictamen de Prioridad para ejecución del proyecto emitido mediante Oficio Nro. STCTEA- STCTEA-2023-0860-0 de fecha 15 de septiembre de 2023.	\$ 8.723.444,71
			PRESUPUESTO POR ASIGNAR A PROYECTOS QUE OBTENGAN DICTAMEN DE PRIORIDAD 2024 Y PROYECTOS QUE OBTENGAN EL DICTAMEN DE ACTUALIZACIÓN DE PRIORIDAD Y/O ARRASTRE		\$ 94.471.403,10
		SUB TOTAL			\$ 105.595.139,84

Cabe destacar que las entidades ejecutoras previo el proceso de inclusión en el Plan Anual de Inversión 2024, deben realizar la actualización del dictamen de prioridad conforme la normativa legal vigente y además se considera el informe de seguimiento y evaluación de ejecución para la asignación de recursos al ejercicio fiscal 2024.

9. CONSOLIDADO DEL PLAN ANUAL DE INVERSIÓN ACTUALIZACIÓN 2024

Tabla N° 11 Plan Anual de Inversión 2024

PAI 2024					
DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	PROYECTOS			PRESUPUESTO 2024
		CUP	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	
PROYECTOS DE ARRASTRE	Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	32540000.0000.384924	PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL DE LA AMAZONÍA MEDIANTE LA GESTIÓN EFICIENTE DEL FONDO COMÚN	VER DETALLE EN PLAN INDICATIVO ANUAL DE PROGRAMA	\$ 8.409.577,50
		32540000.0000.386244	ACTUALIZACIÓN, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA	VER DETALLE EN PLAN INDICATIVO ANUAL DE PROGRAMA Dictamen de arrastre emitido mediante Memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2023-0039-M, de fecha 20 de enero de 2023	\$ 45.450,00
SUB TOTAL					\$ 8.455.027,50
PROYECTOS DE EJECUCIÓN PROPIA	Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	32540000.0000.388031	PROGRAMA DE DESARROLLO AMAZÓNICO MEDIANTE LA GESTIÓN DEL FONDO COMÚN	VER DETALLE EN PLAN INDICATIVO ANUAL DE PROGRAMA Dictamen de Prioridad emitido con Memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2022-1065-M de fecha 12 de diciembre de 2022. Actualización del Dictamen de Prioridad emitido mediante Memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2023-0619-M de fecha 17 de agosto de 2023	\$ 50.000.000,00
		32540000.0000.388032	FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA 2021-2025	VER DETALLE EN PLAN INDICATIVO ANUAL DE PROGRAMA Dictamen de Prioridad emitido con Memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2022-1066-M de fecha 12 de diciembre de 2022	\$ 418.028,24
		32540000.0000.389254	FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA LOGISTICA PARA ATENCION A PACIENTES CON ENFERMEDADES CATASTROFICAS EN LA REGION AMAZONICA	VER DETALLE EN PLAN INDICATIVO ANUAL DE PROGRAMA Dictamen de prioridad emitido mediante memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2023-0702-M de fecha 12 de septiembre de 2023. alcance al Dictamen de prioridad emitido mediante memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2023-0706-M de fecha 12 de septiembre de 2023. Actualización al dictamen de prioridad emitido mediante Mediante Memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2023-0934-M de fecha 06 de noviembre de 2023	\$ 2.776.159,12
SUB TOTAL					\$ 53.194.187,36
PROYECTOS ENTIDADES PGE	Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	175400000.0000.387527	PUNTOS DEL ENCUENTRO AMAZONIA	Dictamen de Prioridad Oficio Nro. STCTEA-STCTEA-2022-0203-O de fecha 22 de marzo de 2022	\$ 1.938.425,95
		090880000.0000.388983	PROFESIONALIZACIÓN DE DOCENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN EN LA AMAZONÍA, SEGUNDA ETAPA.	Dictamen de Prioridad Oficio Nro. STCTEA-STCTEA-2023-0568-O del 1 de junio de 2023 .	\$ 461.866,08
		175200000.0000.387632	CONSTRUCCION DE PUENTES EN LA RED VIAL ESTATAL DE LA VIA COCA-DAYUMA PROVINCIA DE ORELLANA: FLORIDA, CONDOR, INDILLAMA, JANDIYACU, SALADO ALTO, SALADO BAJO (OBRA Y FISCALIZACION)	Dictamen de Prioridad para ejecución del proyecto emitido mediante Oficio Nro. STCTEA-STCTEA-2023-0860-O de fecha 15 de septiembre de 2023.	\$ 8.723.444,71
			PRESUPUESTO POR ASIGNAR A PROYECTOS QUE OBTENGAN DICTAMEN DE PRIORIDAD 2024 Y PROYECTOS QUE OBTENGAN EL DICTAMEN DE ACTUALIZACIÓN DE PRIORIDAD Y/O ARRASTRE		\$ 94.471.403,10
SUB TOTAL					\$ 105.595.139,84
TOTAL					\$ 167.244.354,70

10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:



Jose Vicente Medrano Pincay
Director de Planificación Integral y
Articulación de la CTEA y Responsable
de la Unidad de Planificación y
Gestión Estratégica, Encargado.

Revisado por:



Aldrin David Cuvi Cabrera
Director de Inversión Pública de la CTEA

Revisado por:



Janneth Marianela Puetate Preciado
Directora Administrativa Financiera

Aprobado por:



Rut Rocio Durango Estrada
Secretaria Técnica de la CTEA

11. ANEXOS

- 11.1 Programación Anual de la Política Pública PAPP 2024 Gasto Permanente.
- 11.2 Plan Anual de Inversión-PAI 2024 Gasto no Permanente
 - 11.2.1 Plan Indicativo Anual Proyecto: Programa de Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica mediante la gestión eficiente del Fondo Común
 - 11.2.2 Plan Indicativo Anual del Proyecto: Programa de Desarrollo Amazónico mediante la gestión del Fondo Común
 - 11.2.3 Plan Indicativo Anual del Proyecto: Fortalecimiento de la implementación del Plan integral para la Amazonía 2021-2025.
 - 11.2.4 Plan Indicativo Anual del Proyecto: Actualización, desarrollo, implementación y seguimiento del Plan Integral para la Amazonía
 - 11.2.5 Plan Indicativo Anual del Proyecto: Fortalecimiento de la cobertura logística para atención a pacientes con enfermedades catastróficas en la región amazónica
- 11.3 Documentos habilitantes del instrumento de planificación.

ANEXOS

11.1 Programación Anual de la Política Pública PAPP 2023 Gasto Permanente

11.2 Plan Anual de Inversión PAI 2024 Gasto no permanente

11.2.1 Plan Indicativo Anual Proyecto: Programa de Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica mediante la gestión eficiente del Fondo Común

11.2.2 Plan Indicativo Anual del Proyecto: Programa de Desarrollo Amazónico mediante la gestión del Fondo Común

11.2.3 Plan Indicativo Anual del Proyecto: Fortalecimiento de la implementación del Plan integral para la Amazonía 2021-2025

11.2.4 Plan Indicativo Anual del Proyecto: Actualización, desarrollo, implementación y seguimiento del Plan Integral para la Amazonía

11.2.4 Plan Indicativo Anual del Proyecto: Fortalecimiento de la cobertura logística para atención a pacientes con enfermedades catastróficas en la región amazónica

11.3 Documentos habilitantes del instrumento de planificación

[illegible]

[illegible]

PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DERIVADA DEL 2024																																																
Objetivo Estratégico	Política del PND	Metas del PND	Indicador del PND	Objetivo Estratégico Institucional	Atribución al PA	Dirección	Medio de la Dirección, Dependencia o Unidad	Tipo de Gasto	Programa	Proyecto	No.	Componente	Actividad	Subselectividad	Meta 2024	Indicador	Cantidad de Unidad	Tipo de Indicador	Frecuencia de medición	Por Pa.	Origen Financiero	Item Presupuesto	Descripción del Proyecto	Presupuesto asignado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Programación											
Objetivo 36: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad de los servicios públicos del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos en general.	Índice de percepción de calidad de los servicios públicos en general.	Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Dirección Administrativa Financiera - Fomento	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima prioridad de la institución.	Gasto Permanente	001-Administración del Central	001-Proyecto del Central	64	Gestión Institucional	Para adquisición de laboratorios y software, cancelar ordenes sobre compra.	N/A	100%	Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento y actualización.	Número de actividades planificadas / Total	Directiva	Semanal	001	100%	\$ 9,800.00	Lubricantes	\$ 2,300.00	-	\$ 2,300.00	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,300.00								
				Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Dirección Administrativa Financiera - Fomento	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima prioridad de la institución.	Gasto Permanente	001-Administración del Central	001-Proyecto del Central	65	Gestión Institucional	Para adquisición de laboratorios y software.	N/A	100%	Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento y actualización.	Número de actividades planificadas / Total	Directiva	Semanal	001	100%	\$ 5,000.00	Lubricantes	\$ 5,000.00	-	\$ 5,000.00	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00					
				Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Dirección Administrativa Financiera - Fomento	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima prioridad de la institución.	Gasto Permanente	001-Administración del Central	001-Proyecto del Central	66	Gestión Institucional	Adquisición de suministros de oficina para uso y distribución.	N/A	100%	Sumatoria de adquisiciones de suministros de oficina para uso y distribución.	Número de adquisición de suministros de oficina para uso y distribución.	Directiva	Trimestral	001	100%	\$ 4,800.14	Oficina de	\$ 4,800.14	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,800.14	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,800.14			
				Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Dirección Administrativa Financiera - Fomento	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima prioridad de la institución.	Gasto Permanente	001-Administración del Central	001-Proyecto del Central	67	Gestión Institucional	Adquisición de materiales de apoyo a la impresión para oficina de gestión administrativa de la Secretaría Técnica.	N/A	100%	Sumatoria de adquisiciones de materiales de apoyo a la impresión.	Número de adquisiciones de materiales de apoyo a la impresión.	Comitiva y	Trimestral	001	100%	\$ 4,000.00	Materiales de Apoyo	\$ 4,000.00	-	\$ -	\$ -	\$ 4,000.00	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,000.00			
Objetivo 36: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad de los servicios públicos del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos en general.	Índice de percepción de calidad de los servicios públicos en general.	Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Dirección Administrativa Financiera - Fomento	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima prioridad de la institución.	Gasto Permanente	001-Administración del Central	001-Proyecto del Central	68	Gestión Institucional	Adquisición de computos, fono, accesorios de oficina.	N/A	100%	Sumatoria de adquisiciones de computos, fono, accesorios de oficina.	Número de adquisiciones de computos, fono, accesorios de oficina.	Directiva	Semanal	001	100%	\$ 4,000.00	Administración y Compras para Construcción, Decretados, Normas, Corporativo, Refabricación Vial, Negociación, Control de Calidad.	\$ 4,000.00	-	\$ -	\$ -	\$ 4,000.00	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,000.00	
				Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Dirección Administrativa Financiera - Fomento	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima prioridad de la institución.	Gasto Permanente	001-Administración del Central	001-Proyecto del Central	69	Gestión Institucional	Adquisición de Software de la Oficina de Asesoría Jurídica.	N/A	100%	Sumatoria de actividades planificadas.	Número de actividades planificadas.	Directiva	Semanal	001	100%	\$ 4,800.00	Administración y Compras para Construcción, Decretados, Normas, Corporativo, Refabricación Vial, Negociación y Placas	\$ 4,800.00	-	\$ -	\$ -	\$ 4,800.00	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,800.00	
				Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Dirección Administrativa Financiera - Fomento	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima prioridad de la institución.	Gasto Permanente	001-Administración del Central	001-Proyecto del Central	70	Gestión Institucional	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo e información de redes de datos.	N/A	100%	Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo e información de redes de datos.	Número de actividades planificadas.	Comitiva y	Semanal	001	100%	\$ 4,000.00	Repuestos y Accesorios	\$ 4,000.00	-	\$ -	\$ 4,000.00	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,000.00	
				Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Dirección Administrativa Financiera - Fomento	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima prioridad de la institución.	Gasto Permanente	001-Administración del Central	001-Proyecto del Central	71	Gestión Institucional	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de telecomunicaciones y telefonía.	N/A	100%	Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de telecomunicaciones y telefonía.	Número de actividades planificadas.	Comitiva y	Semanal	001	100%	\$ 2,000.00	Repuestos y Accesorios	\$ 2,000.00	-	\$ -	\$ 2,000.00	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	
Objetivo 36: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad de los servicios públicos del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos en general.	Índice de percepción de calidad de los servicios públicos en general.	Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Dirección de Gestión de la Información y Estadística - Fomento	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima prioridad de la institución.	Gasto Permanente	001-Administración del Central	001-Proyecto del Central	72	Gestión Institucional	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de telecomunicaciones y telefonía.	N/A	100%	Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de telecomunicaciones y telefonía.	Número de actividades planificadas.	Directiva	Semanal	001	100%	\$ 4,000.00	Repuestos y Accesorios	\$ 4,000.00	-	\$ -	\$ 4,000.00	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,000.00	
				Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Dirección de Gestión de la Información y Estadística - Fomento	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima prioridad de la institución.	Gasto Permanente	001-Administración del Central	001-Proyecto del Central	73	Gestión Institucional	Implementación de sistema de inteligencia para el análisis de datos de la Planificación Territorial Anualizada (PTA), planificada, segmentada y diferenciada.	Adquisición de 4 discos duros de 1 Tb	100%	Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de telecomunicaciones y telefonía.	Número de actividades planificadas.	Directiva	Semanal	001	100%	\$ 500.00	Repuestos y Accesorios	\$ 500.00	-	\$ -	\$ 500.00	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500.00		
				Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Dirección de Gestión de la Información y Estadística - Fomento	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima prioridad de la institución.	Gasto Permanente	001-Administración del Central	001-Proyecto del Central	74	Gestión Institucional	Adquisición de Espacios Informáticos para la PTA, planificada, segmentada y diferenciada.	N/A	100%	Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de telecomunicaciones y telefonía.	Número de actividades planificadas.	Directiva	Semanal	001	100%	\$ 6,000.00	Equipos, Sistemas e Informáticos	\$ 6,000.00	-	\$ -	\$ 6,000.00	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00		
				Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Dirección Administrativa Financiera - Fomento	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima prioridad de la institución.	Gasto Permanente	001-Administración del Central	001-Proyecto del Central	75	Gestión Institucional	Adquisición de repuestos y accesorios para los vehículos.	N/A	100%	Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento y actualización.	Número de actividades planificadas / Total	Directiva	Semanal	001	100%	\$ 16,000.00	Repuestos y Accesorios	\$ 16,000.00	-	\$ -	\$ 16,000.00	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,000.00		
Objetivo 36: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad de los servicios públicos del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos en general.	Índice de percepción de calidad de los servicios públicos en general.	Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Dirección Administrativa Financiera - Fomento	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima prioridad de la institución.	Gasto Permanente	001-Administración del Central	001-Proyecto del Central	76	Gestión Institucional	Adquisición de repuestos y accesorios para la camioneta Dodge Calles (GAC 700).	N/A	100%	Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento y actualización.	Número de actividades planificadas / Total	Directiva	Semanal	001	100%	\$ 2,800.00	Repuestos y Accesorios	\$ 2,800.00	-	\$ -	\$ 2,800.00	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,800.00		
				Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Dirección Administrativa Financiera - Fomento	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima prioridad de la institución.	Gasto Permanente	001-Administración del Central	001-Proyecto del Central	77	Gestión Institucional	Adquisición de materiales para los vehículos de mantenimiento y actualización.	N/A	100%	Porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento y actualización.	Número de actividades planificadas / Total	Directiva	Semanal	001	100%	\$ 20,000.00	Repuestos y Accesorios	\$ 20,000.00	-	\$ -	\$ 20,000.00	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00		
				Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Dirección Administrativa Financiera - Fomento	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima prioridad de la institución.	Gasto Permanente	001-Administración del Central	001-Proyecto del Central	78	Gestión Institucional	Adquisición de Estructuras para la muestra.	N/A	100%	Porcentaje de cumplimiento de Plan de mantenimiento y actualización.	Número de actividades planificadas / Total	Directiva	Semanal	001	100%	\$ 400.00	Repuestos y Accesorios	\$ 400.00	-	\$ -	\$ 400.00	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 400.00		
				Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Dirección Administrativa Financiera - Fomento	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima prioridad de la institución.	Gasto Permanente	001-Administración del Central	001-Proyecto del Central	79	Gestión Institucional	Manutención y reparación de redes de fibra óptica.	N/A	100%	Sumatoria de pagos por mano de obra, materiales, repuestos, suministros y otros.	Número de pagos recibidos por mano de obra, materiales, repuestos, suministros y otros.	Directiva	Trimestral	001	100%	\$ 3,000.00	Trasporte General, Mantenimiento, Construcción, Permisos, Licencias y Faltas.	\$ 3,000.00	-	\$ -	\$ 3,000.00	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	
Objetivo 36: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad de los servicios públicos del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos en general.	Índice de percepción de calidad de los servicios públicos en general.	Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Dirección Administrativa Financiera - Fomento	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima prioridad de la institución.	Gasto Permanente	001-Administración del Central	001-Proyecto del Central	80	Gestión Institucional	Manutención y reparación de redes de fibra óptica.	N/A	100%	Sumatoria de pagos por mano de obra, materiales, repuestos, suministros y otros.	Número de pagos recibidos por mano de obra, materiales, repuestos, suministros y otros.	Directiva	Trimestral	001	100%	\$ 470.00	Trasporte General, Mantenimiento, Construcción, Permisos, Licencias y Faltas.	\$ 470.00	-	\$ -	\$ 470.00	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 470.00

PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA CEROESDICAL 2019																																																
Orientación Estratégica	Pedidos del PND	Módulo del PND	Indicador del PND	Orientación Institucional	Alineación al PIA	Dirección	Misión de la Dirección, Delegación o Unidad	Tipo de Gasto	Programa	Proyecto	Nº.	Componente	Actividad	Subactividad	Meta 2019	Indicador	Forma de Ejecución	Tipo de Indicador	Frecuencia de medición	Par. Fin.	Género Fin.	Sin Fines Específicos	Designación del Ítem	Presupuesto asignado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Programación											
Orientación 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la representación de las buenas prácticas regulatorias que garantizan la transparencia, eficacia y competitividad de las actividades de las entidades públicas en general.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general.	Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Dirección Administrativa Financiera	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando los normativos legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima autoridad de la institución.	Gasto Permanente	001 Administración	Sin proyecto	81	Gestión Institucional	Impugnación de registros de los terrenos de la DTCVA contra	N/A	N/A	1	Número de pagos por impugnaciones de registros de los terrenos	Directiva	Semestral	Cuentas Corrientes	000	100	5,700.00	Contratación Operativa y de Mantenimiento	\$	2,800.00	\$	-	\$	2,800.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	2,800.00							
Orientación 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la representación de las buenas prácticas regulatorias que garantizan la transparencia, eficacia y competitividad de las actividades de las entidades públicas en general.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general.	Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Dirección Administrativa Financiera	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando los normativos legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima autoridad de la institución.	Gasto Permanente	001 Administración	Sin proyecto	82	Gestión Institucional	Para asegurar reuniones institucionales e interinstitucionales	N/A	N/A	1	Número de comisiones constituidas para asegurar reuniones institucionales e interinstitucionales	Directiva	Anual	Cuentas Corrientes	000	100	1,700.00	Operarios	\$	163,167.04	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	163,167.04					
Orientación 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la representación de las buenas prácticas regulatorias que garantizan la transparencia, eficacia y competitividad de las actividades de las entidades públicas en general.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general.	Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Dirección Administrativa Financiera	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando los normativos legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima autoridad de la institución.	Gasto Permanente	001 Administración	Sin proyecto	83	Gestión Institucional	Calles para 2 miembros del Consejo de la Ombudsmanía	N/A	N/A	12	Número de pagos de dietas a los miembros del Consejo de la Ombudsmanía	Suministro de bienes	Trimestral	Cuentas Corrientes	000	100	1,700.00	Operarios	\$	4,000.00	\$	333.33	\$	333.33	\$	333.33	\$	333.33	\$	333.33	\$	333.33	\$	333.33	\$	333.33	\$	4,000.00					
Orientación 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la representación de las buenas prácticas regulatorias que garantizan la transparencia, eficacia y competitividad de las actividades de las entidades públicas en general.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general.	Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Dirección Administrativa Financiera	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando los normativos legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima autoridad de la institución.	Gasto Permanente	001 Administración	Sin proyecto	84	Gestión Institucional	Para cubrir publicación general a nivel de la institución	N/A	N/A	12	Número de pagos por publicaciones periódicas	Suministro de bienes	Trimestral	Cuentas Corrientes	000	100	1,800.00	A Publicistas	\$	4,500.00	\$	375.00	\$	375.00	\$	375.00	\$	375.00	\$	375.00	\$	375.00	\$	375.00	\$	375.00	\$	375.00	\$	4,500.00			
Orientación 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la representación de las buenas prácticas regulatorias que garantizan la transparencia, eficacia y competitividad de las actividades de las entidades públicas en general.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general.	Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Dirección Administrativa Financiera	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando los normativos legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima autoridad de la institución.	Gasto Permanente	001 Administración	Sin proyecto	85	Gestión Institucional	Adquisición de uniformes regulares	N/A	N/A	1	Número de adquisiciones de uniformes regulares	Suministro de bienes	Semestral	Cuentas Corrientes	000	100	800.00	Industria Textil	\$	3,000.00	\$	-	\$	-	\$	3,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	3,000.00			
Orientación 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la representación de las buenas prácticas regulatorias que garantizan la transparencia, eficacia y competitividad de las actividades de las entidades públicas en general.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general.	Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Dirección Administrativa Financiera	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando los normativos legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima autoridad de la institución.	Gasto Permanente	001 Administración	Sin proyecto	86	Gestión Institucional	Adquisición de un vehiculo de oficina	N/A	N/A	1	Número de adquisiciones de vehículos de oficina	Suministro de bienes	Semestral	Cuentas Corrientes	000	100	840.00	Industria Automotriz	\$	3,000.00	\$	-	\$	-	\$	3,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	3,000.00			
Orientación 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la representación de las buenas prácticas regulatorias que garantizan la transparencia, eficacia y competitividad de las actividades de las entidades públicas en general.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general.	Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Dirección de Gestión de la Información y Estadística Tecnológica	Coordinar la elaboración y actualización, e implementación del Plan Integral para la Atención, con los diferentes actores de gobierno y demás entidades públicas que tengan injerencia en territorio y ejecutar los procesos de desarrollo, mantenimiento e implementación de los componentes informáticos del Sistema de Información de la Procuraduría Territorial Andaluza SITA (Sistematización, segmentación e información)	Gasto Permanente	001 Administración	Sin proyecto	87	Gestión Institucional	Adquisición de proyectos para correo y almacenamiento electrónico	N/A	100%	100%	1	Porcentaje de cumplimiento del Plan de renovación de equipos tecnológicos para gestión y monitoreo de actividades	Directiva	Semestral	Industria Automotriz	000	100	840.00	Industria Automotriz	\$	3,000.00	\$	-	\$	-	\$	3,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	3,000.00				
Orientación 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la representación de las buenas prácticas regulatorias que garantizan la transparencia, eficacia y competitividad de las actividades de las entidades públicas en general.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general.	Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Dirección Administrativa Financiera	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando los normativos legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima autoridad de la institución.	Gasto Permanente	001 Administración	Sin proyecto	88	Gestión Institucional	Adquisición de otros acondicionamiento para mantenimiento y diagnóstico	N/A	100%	100%	1	Porcentaje de cumplimiento del Plan de renovación de equipos tecnológicos para gestión y monitoreo de actividades	Directiva	Semestral	Industria Automotriz	000	100	840.00	Industria Automotriz	\$	3,000.00	\$	-	\$	-	\$	3,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	3,000.00		
Orientación 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la representación de las buenas prácticas regulatorias que garantizan la transparencia, eficacia y competitividad de las actividades de las entidades públicas en general.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general.	Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Dirección de Gestión de la Información y Estadística Tecnológica	Coordinar la elaboración y actualización, e implementación del Plan Integral para la Atención, con los diferentes actores de gobierno y demás entidades públicas que tengan injerencia en territorio y ejecutar los procesos de desarrollo, mantenimiento e implementación de los componentes informáticos del Sistema de Información de la Procuraduría Territorial Andaluza SITA (Sistematización, segmentación e información)	Gasto Permanente	001 Administración	Sin proyecto	89	Gestión Institucional	Implementación de sistema de monitoreo de la información de la Procuraduría Territorial Andaluza SITA (Sistematización, segmentación e información)	N/A	100%	100%	1	Porcentaje de cumplimiento del Plan de renovación de equipos tecnológicos para gestión y monitoreo de actividades	Directiva	Semestral	Industria Automotriz	000	100	840.00	Industria Automotriz	\$	3,000.00	\$	-	\$	-	\$	3,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	3,000.00		
Orientación 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la representación de las buenas prácticas regulatorias que garantizan la transparencia, eficacia y competitividad de las actividades de las entidades públicas en general.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general.	Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Dirección de Gestión de la Información y Estadística Tecnológica	Coordinar la elaboración y actualización, e implementación del Plan Integral para la Atención, con los diferentes actores de gobierno y demás entidades públicas que tengan injerencia en territorio y ejecutar los procesos de desarrollo, mantenimiento e implementación de los componentes informáticos del Sistema de Información de la Procuraduría Territorial Andaluza SITA (Sistematización, segmentación e información)	Gasto Permanente	001 Administración	Sin proyecto	90	Gestión Institucional	Mantenimiento correctivo y preventivo de sistema de monitoreo de la información de la Procuraduría Territorial Andaluza SITA (Sistematización, segmentación e información)	N/A	100%	100%	1	Porcentaje de cumplimiento del Plan de renovación de equipos tecnológicos para gestión y monitoreo de actividades	Directiva	Semestral	Industria Automotriz	000	100	1,300.00	Industria Automotriz	\$	1,800.00	\$	-	\$	-	\$	1,800.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	1,800.00		
Orientación 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la representación de las buenas prácticas regulatorias que garantizan la transparencia, eficacia y competitividad de las actividades de las entidades públicas en general.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general.	Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Dirección de Gestión de la Información y Estadística Tecnológica	Coordinar la elaboración y actualización, e implementación del Plan Integral para la Atención, con los diferentes actores de gobierno y demás entidades públicas que tengan injerencia en territorio y ejecutar los procesos de desarrollo, mantenimiento e implementación de los componentes informáticos del Sistema de Información de la Procuraduría Territorial Andaluza SITA (Sistematización, segmentación e información)	Gasto Permanente	001 Administración	Sin proyecto	91	Gestión Institucional	Mantenimiento preventivo y correctivo de sistema de monitoreo de la información de la Procuraduría Territorial Andaluza SITA (Sistematización, segmentación e información)	N/A	100%	100%	1	Porcentaje de cumplimiento del Plan de renovación de equipos tecnológicos para gestión y monitoreo de actividades	Directiva	Semestral	Industria Automotriz	000	100	840.00	Industria Automotriz	\$	3,000.00	\$	-	\$	-	\$	3,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	3,000.00		
Orientación 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la representación de las buenas prácticas regulatorias que garantizan la transparencia, eficacia y competitividad de las actividades de las entidades públicas en general.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general.	Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Dirección de Gestión de la Información y Estadística Tecnológica	Coordinar la elaboración y actualización, e implementación del Plan Integral para la Atención, con los diferentes actores de gobierno y demás entidades públicas que tengan injerencia en territorio y ejecutar los procesos de desarrollo, mantenimiento e implementación de los componentes informáticos del Sistema de Información de la Procuraduría Territorial Andaluza SITA (Sistematización, segmentación e información)	Gasto Permanente	001 Administración	Sin proyecto	92	Gestión Institucional	Mantenimiento preventivo y correctivo de sistema de monitoreo de la información de la Procuraduría Territorial Andaluza SITA (Sistematización, segmentación e información)	N/A	100%	100%	1	Porcentaje de cumplimiento del Plan de renovación de equipos tecnológicos para gestión y monitoreo de actividades	Directiva	Semestral	Industria Automotriz	000	100	1,300.00	Industria Automotriz	\$	200.00	\$	-	\$	-	\$	200.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	200.00		
Orientación 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la representación de las buenas prácticas regulatorias que garantizan la transparencia, eficacia y competitividad de las actividades de las entidades públicas en general.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general.	Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Dirección Administrativa Financiera	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando los normativos legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima autoridad de la institución.	Gasto Permanente	001 Administración	Sin proyecto	89	Gestión Institucional	Adquisición de bienes equipamiento	N/A	100%	100%	1	Porcentaje de cumplimiento del Plan de renovación de equipos tecnológicos para gestión y monitoreo de actividades	Directiva	Semestral	Industria Automotriz	000	100	840.00	Industria Automotriz	\$	6,800.00	\$	-	\$	-	\$	6,800.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	6,800.00		
Orientación 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la representación de las buenas prácticas regulatorias que garantizan la transparencia, eficacia y competitividad de las actividades de las entidades públicas en general.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general.	Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Dirección Administrativa Financiera	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando los normativos legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima autoridad de la institución.	Gasto Permanente	001 Administración	Sin proyecto	94	Gestión Institucional	Adquisición de bienes equipamiento	N/A	100%	100%	1	Porcentaje de cumplimiento del Plan de renovación de equipos tecnológicos para gestión y monitoreo de actividades	Directiva	Semestral	Industria Automotriz	000	100	1,300.00	Industria Automotriz	\$	6,800.00	\$	-	\$	-	\$	6,800.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	6,800.00		
Orientación 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la representación de las buenas prácticas regulatorias que garantizan la transparencia, eficacia y competitividad de las actividades de las entidades públicas en general.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general.	Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Dirección Administrativa Financiera	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando los normativos legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima autoridad de la institución.	Gasto Permanente	001 Administración	Sin proyecto	95	Gestión Institucional	Adquisición de bienes equipamiento	N/A	100%	100%	1	Porcentaje de cumplimiento del Plan de renovación de equipos tecnológicos para gestión y monitoreo de actividades	Directiva	Semestral	Industria Automotriz	000	100	840.00	Industria Automotriz	\$	6,300.00	\$	-	\$	-	\$	6,300.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	6,300.00
Orientación 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la representación de las buenas prácticas regulatorias que garantizan la transparencia, eficacia y competitividad de las actividades de las entidades públicas en general.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general.	Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Dirección Administrativa Financiera	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando los normativos legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima autoridad de la institución.	Gasto Permanente	001 Administración	Sin proyecto	96	Gestión Institucional	Adquisición de bienes equipamiento	N/A	100%	100%	1	Porcentaje de cumplimiento del Plan de renovación de equipos tecnológicos para gestión y monitoreo de actividades	Directiva	Semestral	Industria Automotriz	000	100	840.00	Industria Automotriz	\$	3,075.00	\$	-	\$	-	\$	3,075.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	3,075.00

[illegible]

PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2024

[illegible]

[illegible]

Total	\$ 2,625,875.07	\$ 142,300.65	\$ 363,118.11	\$ 258,560.96	\$ 337,886.71	\$ 212,709.28	\$ 147,516.37	\$ 276,189.31	\$ 142,158.44	\$ 149,794.05	\$ 308,277.63	\$ 147,081.77	\$ 140,181.79	\$ 2,625,875.07
Subtotal	\$ 2,625,875.07	\$ 142,300.65	\$ 363,118.11	\$ 258,560.96	\$ 337,886.71	\$ 212,709.28	\$ 147,516.37	\$ 276,189.31	\$ 142,158.44	\$ 149,794.05	\$ 308,277.63	\$ 147,081.77	\$ 140,181.79	\$ 2,625,875.07



PAI 2024					
DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	PROYECTOS			PRESUPUESTO 2024
		CUP	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	
PROYECTOS DE ARRASTRE	Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	32540000.0000.384 924	PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL DE LA AMAZONÍA MEDIANTE LA GESTIÓN EFICIENTE DEL FONDO COMÚN	VER DETALLE EN PLAN INDICATIVO ANUAL DE PROGRAMA	\$ 8,409,577.50
		32540000.0000.386 244	ACTUALIZACIÓN, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA	VER DETALLE EN PLAN INDICATIVO ANUAL DE PROGRAMA Dictamen de arrastre emitido mediante Memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2023-0039-M, de fecha 20 de enero de 2023	\$ 45,450.00
SUB TOTAL					\$ 8,455,027.50
PROYECTOS DE EJECUCIÓN PROPIA	Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	32540000.0000.388 031	PROGRAMA DE DESARROLLO AMAZÓNICO MEDIANTE LA GESTIÓN DEL FONDO COMÚN	VER DETALLE EN PLAN INDICATIVO ANUAL DE PROGRAMA Dictamen de Prioridad emitido con Memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2022-1065-M de fecha 12 de diciembre de 2022. Actualización del Dictamen de Prioridad emitido mediante Memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2023-0619-M de fecha 17 de agosto de 2023	\$ 50,000,000.00
		32540000.0000.388 032	FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA 2021-2025	VER DETALLE EN PLAN INDICATIVO ANUAL DE PROGRAMA Dictamen de Prioridad emitido con Memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2022-1066-M de fecha 12 de diciembre de 2022	\$ 418,028.24
		32540000.0000.389 254	FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA LOGISTICA PARA ATENCION A PACIENTES CON ENFERMEDADES CATASTROFICAS EN LA REGION AMAZONICA	VER DETALLE EN PLAN INDICATIVO ANUAL DE PROGRAMA Dictamen de prioridad emitido mediante memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2023-0702-M de fecha 12 de septiembre de 2023. alcance al Dictamen de prioridad emitido mediante memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2023-0706-M de fecha 12 de septiembre de 2023. Actualización al dictamen de prioridad emitido mediante Mediante Memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2023-0934-M de fecha 06 de noviembre de 2023	\$ 2,776,159.12
SUB TOTAL					\$ 53,194,187.36
PROYECTOS ENTIDADES PGE	Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	175400000.0000.38 7527	PUNTOS DEL ENCUENTRO AMAZONIA	Dictamen de Prioridad Oficio Nro. STCTEA-STCTEA-2022-0203-O de fecha 22 de marzo de 2022	\$ 1,938,425.95
		090880000.0000.38 8983	PROFESIONALIZACIÓN DE DOCENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN EN LA AMAZONÍA, SEGUNDA ETAPA.	Dictamen de Prioridad Oficio Nro. STCTEA-STCTEA-2023-0568-O del 1 de junio de 2023 .	\$ 461,866.08
		175200000.0000.38 7632	CONSTRUCCION DE PUENTES EN LA RED VIAL ESTATAL DE LA VIA COCA-DAYUMA PROVINCIA DE ORELLANA: FLORIDA, CONDOR, INDILLAMA, JANDIYACU, SALADO ALTO, SALADO BAJO (OBRA Y FISCALIZACION)	Dictamen de Prioridad para ejecución del proyecto emitido mediante Oficio Nro. STCTEA-STCTEA-2023-0860-O de fecha 15 de septiembre de 2023.	\$ 8,723,444.71
			PRESUPUESTO POR ASIGNAR A PROYECTOS QUE OBTENGAN DICTAMEN DE PRIORIDAD 2024 Y PROYECTOS QUE OBTENGAN EL DICTAMEN DE ACTUALIZACIÓN DE PRIORIDAD Y/O ARRASTRE		\$ 94,471,403.10
SUB TOTAL					\$ 105,595,139.84
TOTAL					\$ 167,244,354.70

Elaborado

Revisado por:

Aprobado por:



Firmado electrónicamente por:
ESTEFANÍA ISABEL
CHASI HARO



Firmado electrónicamente por:
ALDRIN DAVID CUVÍ
CABRERA



Firmado electrónicamente por:
RUT ROCÍO DURANGO
ESTRADA

Ing. Estefanía Chasi
ANALISTA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 2

Econ. Aldrin Cuví
DIRECTOR DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA STCTEA

Mgs. Rut Durango
SECRETARIA TÉCNICA DE LA CTEA

 República del Ecuador Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica				
PLAN INDICATIVO ANUAL 2024				
PROGRAMA: 55 Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica		PROYECTO: 18 Programa de Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica mediante la gestión eficiente del Fondo Común		
NOMBRE DEL RESPONSABLE : Econ. Aldrin Cuxi		CUP: 32540000.0000.384924		
ALINEACION PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES -PCO 2021-2025				
Eje: 1 Económico	Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de economía circular Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad. Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y Bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	Política: 3.2 Impulsar la soberanía y seguridad alimentaria para satisfacer la demanda nacional. P.5.1. Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza con énfasis en las personas y grupos de atención prioritaria. P.5.5. Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías de la población. P.6.1. Mejorar las condiciones para el ejercicio del derecho a la salud de manera integral, abarcando la prevención y promoción, enfatizando la atención mujeres, niñas y adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGTB+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad. P7.1. Garantizar el acceso universal inclusivo y de calidad a la educación en los niveles inicial, básico y bachillerato promoviendo la permanencia y culminación de los estudios. P.8.3. Desarrollar el sector turístico rural y comunitario a través de la revalorización de las culturas, saberes ancestrales y la conservación del patrimonio natural.	Lineamiento Territorial E19. Potenciar las capacidades endógenas de los pequeños productores por medio de acceso a créditos, asistencia técnica permanente, tomando en cuenta las particularidades locales A.4. Fortalecer la conectividad y el acceso a las TIC, como una vía para mejorar el acceso a otros servicios A.5. Fortalecer los sistemas de agua potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población. A.8. Ampliar la cobertura de servicios para atender a las localidades rurales, especialmente aquellas ubicadas en sitios alejados y con baja conectividad a los centros urbanos. B.3. Incrementar la dotación, cobertura y acceso a equipamiento urbano estratégico de soporte a la salud, educación, medios de producción, recreación y seguridad, para reducir la heterogeneidad de los territorios y la exclusión social. E.5. Incentivar la diversificación productiva acordes a las condiciones especiales de Galápagos y la Amazonia . . .	Meta Eje 1 : 3.2.1. Incrementar de 85,97% al 86,85% la participación de alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos. Meta Eje 2 : 4.1.1 Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 15,44% al 10,76% -5.5.2. Incrementar la penetración de internet móvil y fijo del 68,08% al 78,00%. -4.1.6 Reducir el gasto de bolsillo como porcentaje del gasto total en salud de 31,37% a 26,87%. 7.1.3. Incrementar la tasa bruta de matrícula de Educación General Básica de 93,00% a 97,53%. 4.1.2 Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables
Eje: 2 Social		P.9.2. Fortalecer la seguridad de los sistemas de transporte terrestre y aéreo, promoviendo ambientes seguros.	B.5. Fortalecer la conectividad de los centros de población, con los puertos, aeropuertos centros logísticos y de intercambio modal, que amplíe las conexiones a zonas homogéneas de accesibilidad territorial en localidades con altos niveles de marginación y dispersión, con enfoque de pluriculturalidad e interculturalidad. G.4. Desarrollar acciones de alto impacto para conservar y gestionar la biodiversidad, generando empleos y oportunidades para comunidades que habitan sus áreas de influencia. E.12. Potenciar las capacidades de los pequeños productores para generar alternativas económicamente sostenibles, por medio de acceso a créditos, asistencia técnica, tomando en cuenta las particularidades del territorio. -Fortalecer los mecanismos, administración y uso sostenible del agua entre sus diferentes usos, mediante estrategias que reduzcan la degradación del patrimonio hídrico	Meta Eje 3 : -9.2.1. Disminuir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito, a su vez, de 12,62 a 11,96, por cada 100.000 habitantes. Meta Eje 4 : 11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación/manejo ambiental en 16,45% 11.3.1. Se beneficia a 3,5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento.
Eje: 3 Seguridad Integral	Objetivo 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	P.9.2. Fortalecer la seguridad de los sistemas de transporte terrestre y aéreo, promoviendo ambientes seguros.		
Eje: 4 Transición Ecológica	Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales. Objetivo 13 Promover la gestión integral de los recursos hídricos	P.11.1. Promover la protección y conservación de los ecosistemas y su biodiversidad; así como el patrimonio natural y genético nacional. 13.3 Impulsar una provisión del servicio de agua para consumo humano y saneamiento en igualdad de oportunidades.		
ALINEACION AGENDA 2030 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE				
Objetivo: 2.- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible 6.- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 12.- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles		Meta: 2.3.- De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas 2.4.-De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo. 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos. 6.2 De aquí a 2030, mejorar el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad. 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial. 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad. 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo 12.6 Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales		
		Indicador: 2.3.1.- Volumen de producción por unidad de trabajo desglosado por tamaño y tipo de explotación (agropecuaria/ganadera/forestal). 2.4.1. Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible 6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riegos. 6.2.1 Proporción de la población que utiliza -al servicios de saneamiento gestionados sin riegos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón 6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada 9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año. 11.2.1 Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad. 11.6.1 Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad 12.6.1 Número de estrategias o políticas de turismo sostenible y de planes de acción aplicados que incluyen instrumentos de seguimiento y evaluación convenientes		
ALINEACION PLAN INTEGRAL DE LA AMAZONIA 2021-2035				
Componente: 1.- Componente Social 2.- Componente Cultural 3.- Componente Ambiental 4.- Componente Económico y Productivo 5.- Componente Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial	Linea Estratégica: 1.a.- Reducción de inequidades sociales y territoriales 2.a.-Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonia. 3.a.- Gestión integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con enfoque de interculturalidad, participación y riegos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores. 11.a.- Impulso a la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazona. 11.b De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo 5.a.- Accesibilidad y conectividad para los poblados de la Amazonia y fortalecimiento del sistema de asentamientos humanos.	Objetivo Estratégico: Objetivo 1.- Fortalecer la institucionalidad del Estado en todos sus niveles para garantizar el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial Objetivo 2 Garantizar los derechos individuales y colectivos con énfasis en los grupos de atención prioritaria, vulnerables, pueblos y nacionalidades promoviendo la construcción del Estado intercultural y plurinacional Objetivo 3 Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo el control de actividades extractivas y la conservación del patrimonio biocultural amazónico. Objetivo 4 Fomentar la diversificación productiva, el uso responsable y sostenible de los recursos renovables y no renovables, y la especialización del talento humano en actividades generadoras de valor agregado con pertinencia territorial; garantizando el acceso equitativo a medios de producción. Objetivo 5 Fortalecer la seguridad integral con énfasis en la seguridad fronteriza, gestión de riesgos de desastres y seguridad ciudadana.	Política Territorial: 1.a.- Equidad territorial en la prestación de servicios en concentraciones urbanas y asentamientos humanos dispersos. 2.a.- Cohesión social en el territorio amazónico a partir del reconocimiento y garantía de los derechos fundamentales de la población con un enfoque intercultural y plurinacional. 3.a.- Conservación del patrimonio biocultural, la restauración de los servicios ecosistémicos y el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural de la Amazonia. 4.a.-Sostenibilidad de los actuales usos del suelo, equidad en el acceso a los medios de producción y transición hacia un modelo de desarrollo intensivo en la aplicación de conocimiento, innovación y tecnología. 5.a.- Gestión territorial con enfoque de manejo integral de paisajes e integración urbano-rural.	
Lineamientos de Ordenamiento Territorial: 1.a.-Garantizar el acceso a servicios básicos de la población asentada en zonas de dispersión, utilizando o promoviendo la aplicación de innovaciones tecnológicas con pertinencia local y con un enfoque intercultural 3.a.-Asegurar la integridad y funcionalidad de los ecosistemas andino-amazónicos 4.a.-Promover el uso adecuado de suelo destinado a la producción y la recomensación hacia bosques 5.a.- Consolidar las áreas urbanas y desconcentrar la prestación de servicios, mediante la localización adecuada de inversiones públicas tendientes a optimizar los servicios básicos y sociales en asentamientos dispersos.		Lineamientos de Gestión: 1.a.- Establecimiento de mecanismos alternativos y territorialmente pertinentes para provisionar servicios básicos a poblaciones dispersas. 1.b.- Promoción de la seguridad hídrica en la Amazonia, que incluya el acceso a agua segura, saneamiento y tratamiento de aguas residuales, manejo integral de recursos hídricos y gestión de las cuencas hidrográficas. 2.a.- Promoción de la participación de grupos vulnerables y de atención prioritaria en las organizaciones sociales y movimientos políticos a fin de promover representatividad en los espacios de toma de decisiones. 4.a.- Mejoramiento de los encadenamientos productivos, desarrollo de la investigación y la aplicación de la innovación tecnológica en los procesos de producción. 4.b.- Generación de emprendimientos productivos que consideren el acceso equitativo e incluyente de los medios de producción en toda la cadena de valor, la compatibilidad de uso del suelo, la optimización de los recursos y la pertinencia ambiental, cultural y social 4.c.- Fortalecimiento de la economía popular y solidaria a través de la formación técnica, diversificación y promoción, generando la asociatividad, encadenamientos incluyentes y comercio justo 5.a.- Promoción del desarrollo urbanístico que optimice el uso de los recursos naturales y priorice la utilización de energías alternativas y la gestión integral de desechos sólidos y líquidos. 5.b.- Apoyo a la consolidación de un sistema de transporte público multimodal, mejorando el servicio y optimizando la infraestructura de puertos fluviales y pistas de aterrizaje para fortalecer el acceso a servicios de la población dispersa y asentamientos lejanos		
Indicador: 1.a.-Sistemas de eliminación de excretas 1.b.-Hogares con acceso a agua por red pública 2.a.-Porcentaje de población que ha participado al menos una vez en el año en procesos culturales. 4.a.- Participación de mano de obra capacitada en la ocupación plena 4.b.- Hogares que cubren la canasta básica		Meta: 1.a.- 90% 1.b.- 63% 2.a.- 20% 4.a.- 48,49% 4.b.-48,37%		
Acciones Programáticas		Lineas de acción: 1.a.-Apoyar a los GAD municipales en la prestación de servicios públicos de agua potable o agua segura, alcantarillado, manejo de desechos sólidos, tratamiento de aguas residuales y saneamiento ambiental, considerando las particularidades y condiciones de la CTEA y de las necesidades de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades que habitan en ella. 1.b.-Repotenciar las escuelas rurales y desarrollo de infraestructura educativa acorde al contexto sociocultural 1.c.-Mejorar la implementación de la red de servicios de salud acorde a las directrices de la autoridad sanitaria nacional. 1.d.- Dotación de infraestructura (canchas deportivas, áreas recreativas). 2.a.- Apoyar la elaboración e implementación de los planes de vida de los pueblos y nacionalidades. 4.b.- Promover la articulación de los distintos actores del sector forestal para asegurar una cadena de valor legal, sostenible y libre de deforestación. 4.c.-Apoyar el desarrollo de planes de comercialización, marketing y acceso a mercados internos y externos 4.e.- Apoyar emprendimientos turísticos comunitarios. 4.f.- Promover la articulación intersectorial y alianzas público-privadas para fortalecer al transporte terrestre, aéreo y fluvial 5.a.- Promoción de infraestructura vial, terrestre, fluvial y aérea de acuerdo con las categorías de uso y gestión del suelo rural		
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Incrementar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la administración del Fondo Común de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, fomentando el buen vivir de los habitantes amazónicos.				
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: Implementar el Programa de Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial de la Amazonia mediante la gestión eficiente del Fondo Común				

[illegible]

	PROYECTO: PROGRAMA DE DESARROLLO AMAZÓNICO MEDIANTE LA GESTIÓN DEL FONDO COMÚN
--	--

PROYECTO: PROGRAMA DE DESARROLLO AMAZÓNICO MEDIANTE LA GESTIÓN DEL FONDO COMÚN
--

CUP: 32540000.0000.388031

Eje	Política
-----	----------

ALINEACION AGENDA 2030 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Componente	Linha Estratégica	Objetivo Estratégico	Política	Instrumentos de Ordenamento Territorial
------------	-------------------	----------------------	----------	---

ALINEACIÓN OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

META:

- A los 2025, se ha transferido el 100% de los recursos correspondiente a proyectos aprobados al Consejo de desarrollo Ambiental con recursos del Fondo Común.
- Hasta finales del año 2025, se ha transferido el 100% de los recursos correspondientes a proyectos priorizados por la SICTEA, aprobados por el Consejo de Planificación de la CTEA, dentro del aspecto social, conforme la disponibilidad de recursos provenientes del Fondo Común.
- Hasta finales del año 2025, se ha transferido el 100% de los recursos correspondientes a proyectos priorizados por la SICTEA, aprobados por el Consejo de Planificación de la CTEA, dentro del aspecto económico-productivo, conforme la disponibilidad de recursos provenientes del Fondo Común.
- Hasta finales del año 2025, se ha transferido el 100% de los recursos correspondientes a proyectos priorizados por la SICTEA, aprobados por el Consejo de Planificación de la CTEA, dentro del aspecto ambiental, conforme la disponibilidad de recursos provenientes del Fondo Común.
- Hasta finales del año 2025, se ha transferido el 100% de los recursos correspondientes a proyectos priorizados por la SICTEA, dentro del aspecto cultural, conforme la disponibilidad de recursos provenientes del Fondo Común.
- Hasta finales del año 2025, se ha transferido el 100% de los recursos correspondientes a proyectos priorizados por la SICTEA, aprobados por el Consejo de Planificación de la CTEA, dentro del aspecto de asentamientos humanos, conforme la disponibilidad de recursos provenientes del Fondo Común.
- Hasta finales del año 2025, se cuenta con 12 informes trimestrales de avance físico y presupuestal del programa y 6 informes ejecutivos semestrales, elaborados y debidamente legalizados.

C1. Priorizados y aprobados proyectos que fomenten el desarrollo social, económico productivo, cultural, ambiental y de asentamientos humanos en la población de la CTEA.	Revisar, analizar, priorizar y aprobar proyectos en los aspectos: social, económico productivo, cultural, ambiental y de asentamientos humanos de la CTEA.	Para financiar proyectos dentro del aspectos ambiental, que se priorizaran por la Secretaría Técnica y aprobaran por el Consejo de Planificación	Hasta finales del año 2023, se ha transferido el 100% de los recursos correspondientes a proyectos priorizados por la SCTEA, aprobados por el Consejo de Planificación de la CTEA, dentro del aspectos ambiental, conforme la disponibilidad de recursos provenientes del Fondo Común.	52.00%	780104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados		49,592,995.98	49,592,995.98	4,508,454.18	4,508,454.18	4,508,454.18	4,508,454.18	4,508,454.18	4,508,454.18	4,508,454.18	4,508,454.18	4,508,454.18	4,508,454.18		
		Para financiar proyectos dentro del aspectos cultural, que se priorizaran por la Secretaría Técnica y aprobaran por el Consejo de Planificación	Hasta finales del año 2023, se ha transferido el 100% de los recursos correspondientes a proyectos priorizados por la SCTEA, aprobados por el Consejo de Planificación de la CTEA, dentro del aspectos cultural, conforme la disponibilidad de recursos provenientes del Fondo Común.		780104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados															
		Construcción del puente vehicular sobre el Río Asajuno en el sector Puna Bocana, cantón Tena, provincia de Napo	Hasta finales del año 2023, se ha transferido el 100% de los recursos correspondientes a proyectos priorizados por la SCTEA, aprobados por el Consejo de Planificación de la CTEA, dentro del aspectos de asentamientos humanos, conforme la disponibilidad de recursos provenientes del Fondo Común.		780104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados															
C.2.Gestionar la ejecución del programa de Desarrollo Amazónico mediante la gestión del Fondo Común	A.1 Contratación de Personal Técnico para la Gestión del Programa	Servicios personales por contrato	Hasta finales del año 2023, se cuenta con 12 informes trimestrales de avance físico y presupuestario del programa y 6 informes ejecutivos semestrales, elaborados y debidamente regularizados.	14.00%	710510	Servicios personales por contrato	1600	293,424.00	24,452.00	24,452.00	24,452.00	24,452.00	24,452.00	24,452.00	24,452.00	24,452.00	24,452.00	24,452.00	24,452.00		
		Decimo tercer sueldo			710203	Decimo tercer sueldo	1600	24,452.00	2,037.67	2,037.67	2,037.67	2,037.67	2,037.67	2,037.67	2,037.67	2,037.67	2,037.67	2,037.67	2,037.67		
		Decimo cuarto sueldo			710204	Decimo cuarto sueldo	1600	8,760.00	728.33	728.33	728.33	728.33	728.33	728.33	728.33	728.33	728.33	728.33			
		Aporte patronal			710601	Aporte patronal	1600	28,315.48	2,359.62	2,359.62	2,359.62	2,359.62	2,359.62	2,359.62	2,359.62	2,359.62	2,359.62	2,359.62			
		Viajes y Subsidios en el Interior			710303	Viajes y Subsidios en el Interior	1601	20,000.00	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66	1,666.66			
		Consultoría, Asesoría e investigación especializada			730210	Servicio de Guardería	1601	2,604.00	186.00	558.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00	186.00			
		Vacaciones (se considera un 30% por cesación de funciones)			710707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	1600	5,026.24		318.36									\$	4,707.88	
		Fondos de reserva			710602	Fondos de reserva	1600	24,442.30	2,036.86	2,036.86	2,036.86	2,036.86	2,036.86	2,036.86	2,036.86	2,036.86	2,036.86	2,036.86	2,036.86	2,036.86	
Fecha de elaboración:		20 de diciembre de 2023			TOTAL		\$	50,000,000.00	50,000,000.00	33,467.14	4,542,611.680	4,541,921.320	4,541,921.320	4,541,921.320	4,541,921.320	4,541,921.320	4,541,921.320	4,541,921.320			

Elaborado por:

Revisado y aprobado por:



Firmado electrónicamente por:
ESTEFANIA ISABEL CHASI HARO



Firmado electrónicamente por:
ALDRIN DAVID CUVIL CABRERA

Ing. Estefanía Chasi
Analista de Proyectos de Inversión 2

Econ. Aldrin Cuvil
Director de Inversión Pública de la CTEA

PLAN INDICATIVO ANUAL 2024																						
PROGRAMA: 55: Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica										PROYECTO: 20: Fortalecimiento de la implementación del Plan Integral para la Amazonia 2021-2025												
NOMBRE DEL RESPONSABLE : Ing. Jose Vicente Medrano										CUP: 32540000.0000.388032												
ALINEACION PLAN NACIONAL DE DESARROLLO-PND 2021-2025																						
Eje					Política										Meta							
Institucional	Obj 14.- Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía				14.3 Promover la cooperación y alianzas públicas privadas con instituciones públicas en territorio										14.3.2. Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,10 a 8,00.							
ALINEACION AGENDA 2030 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE																						
Objetivo		Meta																Indicador				
1. Fin de la pobreza		1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema(actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)																1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos				
ALINEACION PLAN INTEGRAL DE LA AMAZONIA 2021-2035																						
Componente			Línea Estratégica		Objetivo Estratégico		Política		Lineamientos de Ordenamiento Territorial						Indicador			Meta				
Social			5. Reducción de inequidades sociales y territoriales.		5. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.		55.- Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de la Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno		5.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.						5.5.5.3. Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en la CTEA.			Aumentar de 6,29 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos.				
ALINEACIÓN OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL																						
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Incrementar la efectividad de la gestión de los procesos del ciclo de la planificación regional de la circunscripción territorial especial amazónica, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales.																						
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: Incrementar el impacto del Plan Integral para la Amazonia																						
INDICADOR: Número de instrumentos normativos que regulan la planificación regional elaborados, aprobados e implementados. Número de Informes integrales de cumplimiento de procesos que regulan la planificación regional. Número de Sistema Integrado de Planificación, Inversión, Información y Seguimiento de la CTEA (SIRA), implementado. Número de informes integrales de cumplimiento de metas del Plan Integral para la Amazonia 2021-2025										META: Hasta fines del 2025, se ha elaborado, aprobado e implementado 5 instrumentos normativos que regulan la planificación regional. Hasta fines del 2025, se cuenta con 3 informes integrales de cumplimiento de procesos que regulan la planificación regional. Hasta fines del 2025, se ha implementado el Sistema Integrado de Planificación, Inversión, Información y Seguimiento de la CTEA (SIRA). Hasta fines del 2025, se cuenta con 3 informes integrales de cumplimiento de metas del Plan Integral para la Amazonia 2021-2025												
Componente	Actividad	Subactividad	Indicador	Meta anual	Item	Descripción	Geográfico	Presupuesto	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL 2024 EN US\$													
								FTE 003	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic		
C.1. Fortalecer los procesos de implementación del Plan Integral para la Amazonia	Actividad 1. Identificar y mapear los procesos e instrumentos metodológicos institucionales directamente relacionados con el cumplimiento del Plan Integral para la Amazonia	Actividad 1.1. Recopilación, mapeo y revisión de procesos necesarios para la implementación del PIA	Número de instrumentos normativos que regulan la planificación regional, elaborados, aprobados e implementados.	2,5			1601	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Actividad 2.1. Elaborar procesos, instrumentos y directrices de articulación, seguimiento y evaluación al Plan Integral para la Amazonia						0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		Actividad 2.2. Elaborar procesos, instrumentos y directrices para los Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.						0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		Actividad 2.3. Elaborar procesos, instrumentos y directrices para la operatividad y mantenimiento del Sistema de Información Regional Amazónico SIRA.						0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		Actividad 2.4. Talleres y mesas de articulación del Plan Integral para la Amazonia						0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
	Actividad 2. Sistematizar, optimizar y/o elaborar los procesos e instrumentos metodológicos institucionales	Actividad 2.1. Elaborar procesos, instrumentos y directrices de articulación, seguimiento y evaluación al Plan Integral para la Amazonia	Número de instrumentos normativos que regulan la planificación regional, elaborados, aprobados e implementados.	2,5			1601	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Actividad 2.2. Elaborar procesos, instrumentos y directrices para los Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.						0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		Actividad 2.3. Elaborar procesos, instrumentos y directrices para la operatividad y mantenimiento del Sistema de Información Regional Amazónico SIRA.						0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		Actividad 2.4. Talleres y mesas de articulación del Plan Integral para la Amazonia						0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
		Actividad 2.5. Talleres y mesas de articulación del Plan Integral para la Amazonia						0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Actividad 3. Actualizar y fortalecer la Estrategia para la implementación del Plan Integral para la AmazoniaActividad	Actividad 3.1. Elaborar y/o fortalecer la estrategia para la implementación del Plan Integral para la Amazonia (articulación y coordinación/cooperación regional, gestión de datos e información con el SIRA, seguimiento y la evaluación, análisis económico del costo de la implementación del PIA y el plan de comunicación)	Número de informes integrales de cumplimiento de procesos que regulan la planificación regional	1,4			1601	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Actividad 3.2. Ejecutar la estrategia para la implementación del Plan Integral para la Amazonia						0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Actividad 4.1. Equipo informático para el personal técnico del proyecto PIA.				840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Actividad 4.2. Suministros de oficina para los equipos informáticos del proyecto				730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones		840,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Actividad 4.3. Equipo informático para la gestión de comunicación del Plan Integral para la Amazonia				730804 Materiales de Oficina		168,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Actividad 4. Equipamiento	Actividad 4.1. Equipo informático para el personal técnico del proyecto PIA.	Número de informes integrales de cumplimiento de procesos que regulan la planificación regional	1,4		840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1600	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Actividad 4.2. Suministros de oficina para los equipos informáticos del proyecto				840104 Maquinarias y Equipos		0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Actividad 4.3. Equipo informático para la gestión de comunicación del Plan Integral para la Amazonia				840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Actividad 4.4. Equipo audiovisual para la gestión de comunicación del Plan Integral para la Amazonia				710203 Décimo Tercer Sueldo		0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Actividad 4.5. Equipo audiovisual para la gestión de comunicación del Plan Integral para la Amazonia				710204 Décimo Cuarto Sueldo		0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Actividad 5. Personal del componente 1	Actividad 5.1. Especialistas	Número de informes integrales de cumplimiento de procesos que regulan la planificación regional	1,4		710510 Servicios Personales por Contrato	1600	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
						710601 Aporte Patronal		0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
						710602 Fondo de Reserva		0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
						730601 Consultoría Asesoría e Investigación Especializada		51.758,28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
						710203 Décimo Tercer Sueldo		16.578,00	1.381,52	1.381,52	1.381,52	1.381,52	1.381,52	1.381,52	1.381,52	1.381,52	1.381,52	1.381,52	1.381,52	1.381,52	1.381,52	1.381,52
Actividad 5.2. Equipo técnico		Número de informes integrales de cumplimiento de procesos que regulan la planificación regional	1,4		710204 Décimo Cuarto Sueldo	1600	5.525,00	460,42	460,42	460,42	460,42	460,42	460,42	460,42	460,42	460,42	460,42	460,42	460,42	460,42		
					710510 Servicios Personales por Contrato		198.936,00	16.578,00	16.578,00	16.578,00	16.578,00	16.578,00	16.578,00	16.578,00	16.578,00	16.578,00	16.578,00	16.578,00	16.578,00	16.578,00		
					710601 Aporte Patronal		19.197,37	1.599,80	1.599,80	1.599,80	1.599,80	1.599,80	1.599,80	1.599,80	1.599,80	1.599,80	1.599,80	1.599,80	1.599,80	1.599,80		
					710602 Fondo de Reserva		16.571,43	1.380,94	1.380,94	1.380,94	1.380,94	1.380,94	1.380,94	1.380,94	1.380,94	1.380,94	1.380,94	1.380,94	1.380,94	1.380,94		
					730303 Viáticos y Subsistencias para el personal del proyecto		13.760,00	146,67	2.146,67	1.146,67	1.146,67	1.146,67	1.146,67	1.146,67	1.146,67	1.146,67	1.146,67	1.146,67	1.146,67	1.146,67	1.146,67	
Actividad 5.4. Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones		Número de informes integrales de cumplimiento de procesos que regulan la planificación regional	1,4		710701 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	1600	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
								-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
								-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
								-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
								-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Fecha de elaboración:

13/12/2023

Elaborado por:



Ing. Ma. Alexandra Guevara Pabón
Analista de Planificación Regional

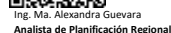
Revisado y Aprobado por:



PLAN INDICATIVO ANUAL 2024										PROYECTO: Actualización, desarrollo, implementación y seguimiento del Plan Integral para la Amazonia																
PROGRAMA: Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica										CUP: 32540000.0000.386244																
NOMBRE DEL RESPONSABLE : Ing. José Vicente Medrano																										
ALINEACION PLAN NACIONAL DE DESARROLLO-PND 2021-2025																										
Eje				Política										Meta												
Social	Obj 5.- Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social			5.1 Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza con énfasis en las personas y grupos de atención prioritaria										Meta 5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.												
Institucional	Obj 14.- Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía			14.2 Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad										puntos en promedio. 14.2.2. Los GAD provinciales incrementan su capacidad operativa de 18,89 a 22,87 puntos en promedio												
	Obj 15.- Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción			15.1 Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación interinstitucional efectiva entre todas las funciones del Estado y la participación ciudadana										15.1.1. Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.												
ALINEACION AGENDA 2030 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE																										
Objetivo				Meta										Indicador												
1. Fin de la pobreza				1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema(actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)										1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos												
ALINEACION PLAN INTEGRAL DE LA AMAZONIA 2021-2025																										
Componente		Línea Estratégica		Objetivo Estratégico		Política		Lineamientos de Ordenamiento Territorial						Indicador		Meta										
Social	5. Reducción de inequidades sociales y territoriales.		5. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.		5.1. Disminuir los hogares que viven en condiciones de pobreza en la CTEA.		5.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.						5.1.5.1. Incidencia de pobreza extrema por ingresos		Disminuir de 44,30% a 24,3% la tasa de pobreza extrema por ingresos											
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Incrementar la efectividad de la gestión de los procesos del ciclo de la planificación regional de la circunscripción territorial especial amazónica, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales.																										
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO : Actualizar y articular el Plan Integral para la Amazonia con el propósito de establecer políticas públicas integrales para el desarrollo de la CTEA, conforme lo establece la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.																										
INDICADOR: Número de documento de planificación integral para la amazonia aprobado y actualizado. Número de documento de planificación integral para la amazonia articulado e implementado. Número de herramienta tecnologica activada, en proceso de desarrollo de los módulos de planificación, inversión, información y seguimiento de la CTEA. Número de sistemas de Planificación, inversión, información y seguimiento del PIA, 100% operativo y en funcionamiento Número de informes de cumplimiento del Plan Integral para la Amazonia. Número de informes de insumos técnicos y metodológicos de articulación y cumplimiento al Plan Integral de la Amazonia.										META: Hasta el segundo semestre del 2021, se cuenta con un documento de planificación integral para la amazonia aprobado y actualizado. Hasta el segundo semestre del 2022, se cuenta con un documento de planificación integral para la amazonia articulado e implementado. Hasta el primer trimestre del 2021, se cuenta con una herramienta tecnologica activada, en proceso de desarrollo de los módulos de planificación, inversión, información y seguimiento de la CTEA. Hasta finales del segundo semestre del año 2022, se cuenta con un sistema integrado de planificación, inversión,información y seguimiento del PIA, 100% operativo y en funcionamiento. A finales del 2022, se contará con informes de cumplimiento del Plan Integral para la Amazonia. A finales del 2021 y 2022, se contará con insumos técnicos y metodológicos de articulación y cumplimiento al Plan Integral para la Amazonia.																
Componente	Actividad	Subactividad	Indicador	Meta anual	Ítem	Descripción	Geográfico	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL 2024 EN US\$																		
								FTE	FTO	003	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic				
C.1. Actualizar y difundir el Plan Integral para la Amazonia	1.1. Actualizar y articular el Plan Integral para la Amazonia	Actividad 1.1.1. Elaborar lineamientos, directrices e insumos técnicos y metodológicos aprobados para la actualización del Plan Integral para la Amazonia	Número de documento de planificación integral para la amazonia aprobado y actualizado.	0			1601	0,00																		
		Actividad 1.1.2. Generación y aprobación de la propuesta técnico- metodológica para actualización del PIA periodo 2021-2025						0,00																		
		Actividad 1.1.3. Elaborar el diagnóstico territorial, modelo de gestión y elaboración del documento final						0,00																		
		Actividad 1.1.4. Aprobación, publicación, difusión, articulación e implementación del Plan Integral para la Amazonia actualizado			730204	Edición,Impresión,Reproducción,Publicaciones,Suscripciones,Fotocopiado,Traducción,Empastado,Enmarcación,Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.		0,00																		
		Actividad 1.1.5. Desarrollar la estrategia para la implementación del Plan Integral para la Amazonia con los diferentes niveles de gobierno, entidades públicas y privadas y ciudadanía.						0,00																		
		Act. 1.1.6. Formular planes de acción por cada aspecto del Plan Integral Amazónico.						0,00																		
		Act. 1.1.7. Cordinador/a de Proyecto	Número de documento de planificación integral para la amazonia articulado e implementado.	0	710203	Décimo Tercer Sueldo	1600	0,00																		
					710204	Décimo Cuarto Sueldo		0,00																		
					710510	Servicios Personales por Contrato		0,00																		
					710601	Aporte Patronal		0,00																		
					710602	Fondo de Reserva		0,00																		
					710203	Décimo Tercer Sueldo		0,00	-	-																
					Act. 1.1.8. Analista de Planificación 2	710204	Décimo Cuarto Sueldo	1601	0,00	-	-															
						710510	Servicios Personales por Contrato		0,00	-	-															
						710601	Aporte Patronal		0,00	-	-															
					Act. 1.1.9. Equipo Experto	1601	710602	Fondo de Reserva	0,00	-	-															
							730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0,00																	
							730303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	0,00																	
							710707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	0,00																	
							730301	Pasajes al Interior	0,00																	
					Act. 1.1.10. Compensación por Vacaciones no Gozada	0,00	990101	Años Anteriores vacaciones no gozadas	0,00																	
C.2 Implementar el	2.1. Realizar el diagnóstico del SIITA Sistema de Información de la CTEA existente, desarrollado por el extinto ECORAE	2.1.1. Realizar el diagnóstico del SIITA Sistema de Información de la CTEA existente, desarrollado por el extinto ECORAE	Número de herramienta tecnologica activada, en proceso de desarrollo de los módulos de planificación, inversión, información y seguimiento.	0			1601	0,00																		
		2.2. Mejoramiento de la infraestructura física del área del Data Center			750105	Transporte y Vías		0,00																		
					750501	Obras de Infraestructura		0,00																		
					840104	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		0,00																		
		Actividad 2.2.2. Climatización			730404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)		0,00																		
		Actividad 2.3.1. Conectividad internet, cableado, fibra óptica			730404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)		0,00																		
		Actividad 2.3.2. Adquisición de equipos activos de red, dispositivo de almacenamiento backup y servidores de alto rendimiento para repotenciamiento de data center			730704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos		0,00																		
		Actividad 2.4.1. Mantenimiento Software			730704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos		0,00																		
		Actividad 2.4.2. Mantenimiento Hardware			730704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos		0,00																		
		Actividad 2.4.3. Implementación y puesta en marcha de la virtualización de los equipos físicos servidores			730704	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)		0,00																		
		Actividad 2.4.4. Adquisición de 6 memorias RAM para los servidores			730813	Repuestos y Accesorios		0,00																		

Fecha de elaboración:

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
**MARIA ALEXANDRA
GUEVARA PABON**

Revisado y Aprobado por:



Firmado electrónicamente por:
**JOSE VICENTE
MEDRANO PTNCAY**

